

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 339

3 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Yolanda Estrada Madrid

Sesión celebrada el miércoles 3 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-35/2021 RGEF.690. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender las críticas del relator contra la pobreza de la ONU, Olivier De Schutte, a su gestión de la Cañada Real.

2.- PCOC-287/2021 RGEF.2264. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el

apoyo prestado a los municipios de la región para hacer frente a los efectos del temporal Filomena.

3.- PCOC-289/2021 RGEP.2266. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que el edificio de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social sito en la calle Camino del Molino, 16, de Arganda del Rey haya estado una semana sin agua corriente durante el temporal Filomena.

4.- C-2127/2020 RGEP.25061. Comparecencia del Sr. Director General de Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades que tiene previsto llevar a cabo a corto y medio plazo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-111/2021 RGEP.367. Comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos.	21337
— Modificación del Orden del Día: tramitación en primer lugar del punto quinto, C-111/2021 RGEP.367 y en cuarto lugar del punto tercero, PCOC-289/2021 RGEP.2266.	21337
— C-111/2021 RGEP.367. Comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	21337
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	21337
- Exposición del Sr. Comisionado para la Cañada Real Galiana.	21338-21341
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el	

Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. González Álvarez. .	21341-21349
- Interviene el Sr. Comisionado, dando respuesta a los señores portavoces.	21349-21352
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. González Álvarez. . . .	21352-21357
- Interviene el Sr. Comisionado en turno de dúplica.	21357-21359
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 18 minutos.	21359
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 31 minutos.	21359
— PCOC-35/2021 RGEF.690. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender las críticas del relator contra la pobreza de la ONU, Olivier De Schutte, a su gestión de la Cañada Real.	21359
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	21359-21360
- Interviene el Sr. Comisionado para la Cañada Real Galiana, respondiendo la pregunta.	21360-21361
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Comisionado, ampliando información.	21361-21362
— PCOC-289/2021 RGEF.2266. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que el edificio de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social sito en la calle Camino del Molino, 16, de Arganda del Rey haya estado una semana sin agua corriente durante el temporal Filomena.	21363
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	21363
- Interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, respondiendo la pregunta.	21363-21365
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Director Gerente, ampliando información. . .	21365-21366
— PCOC-287/2021 RGEF.2264. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo prestado a los municipios de	

la región para hacer frente a los efectos del temporal Filomena.	21366
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	21366-21367
- Interviene el Sr. Director General de Administración Local, respondiendo la pregunta.....	21367-21369
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	21369-21370
— C-2127/2020 RGP.25061. Comparecencia del Sr. Director General de Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades que tiene previsto llevar a cabo a corto y medio plazo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	21370
- Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	21370-21371
- Exposición del Sr. Director General de Administración Local.....	21371-21374
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Moruno Danzi, la Sra. Gómez García, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y la Sra. González Álvarez.....	21374-21384
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 53 minutos.	21384
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos.....	21384
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	21384-21387
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Moruno Danzi, la Sra. Gómez García, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y la Sra. González Álvarez.	21387-21392
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	21392-21394
— Ruegos y preguntas.	21394
- No se formulan ruegos ni preguntas.	21394
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 36 minutos.	21394

(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Vivienda. En primer lugar, como no hemos tenido oportunidad de reunirnos antes, quisiera desearles un feliz 2021, a pesar de que el inicio de este año ha sido complicado y se ha unido a la pandemia la borrasca que tantos daños ha generado en la comunidad; así que mis primeras palabras son para desearles un feliz 2021 y que podamos dar lo mejor de cada uno de nosotros desde esta Asamblea a los madrileños.

A continuación, y con carácter previo, a solicitud del Gobierno, se propone una alteración del orden del día previsto en el sentido de tramitar en primer lugar la comparecencia 111/21, prevista en el punto quinto, y como cuarto punto, la PCOC 287/21, prevista en el punto tercero. ¿Acepta la comisión el cambio? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento.

A continuación procedemos a cumplimentar el orden del día con la modificación acordada. En primer lugar, ¿hay sustituciones en los distintos grupos? *(Pausa.)* De acuerdo, todos los titulares. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

C-111/2021 RGE.367. Comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Señor comisionado, don José Tortosa, tome asiento, por favor. Bienvenido. *(Pausa.)* A continuación, don Jorge Moruno tiene un tiempo máximo de tres minutos, como autor de la comparecencia, para justificar la misma.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Tortosa; gracias por venir a comparecer aquí esta tarde. El tema que nos ocupa no merece una excesiva introducción, no porque no sea importante, que lo es, sino porque creo que es de sobra conocida la situación que se lleva viviendo desde hace cuatro meses en la Cañada Real, y, además, la relación y la vinculación que esto tiene con la vigencia actual del pacto regional, firmado por la mayoría de las fuerzas políticas en el año 2017.

En este sentido, pensábamos que era pertinente llamar a comparecer al señor Tortosa, como representante del comisionado de la Cañada Real Galiana, para que nos informase de la visión de la situación, de perspectivas, de soluciones y de análisis tanto del drama que se está viviendo en la Cañada Real respecto a la luz como de la opinión que le merece la situación que vive el pacto regional. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moruno. A continuación tiene la palabra don José Tortosa por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Voy a proceder a dar respuesta a la solicitud de información que se ha realizado, que es informar sobre el cumplimiento del Pacto Regional para la Cañada Real Galiana, entendiendo que la información que les voy a facilitar ya la tienen prácticamente todos ustedes, por su participación en la estructura organizativa derivada del pacto regional; principalmente, la Comisión de Seguimiento del Pacto Regional, que, como usted conoce, señor Moruno, se ha reunido en esta legislatura once veces, así como la Asamblea del Pacto Regional, que se ha reunido en esta legislatura seis veces. Es decir, a través de un mínimo de 17 sesiones -puesto que hay más órganos colegiados- en 19 meses que llevamos en esta legislatura, prácticamente mes a mes les he informado del cumplimiento del Pacto Regional para la Cañada Real Galiana.

No debo empezar de otra manera mi exposición que partiendo del 17 de mayo de 2017, momento en que se firma el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, por acuerdo unánime de todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid en ese momento, los ayuntamientos de Coslada, Madrid y Rivas-Vaciamadrid, la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno de España en Madrid. Quiero recordarles que el documento textualmente indica que los objetivos, propuestas y compromisos están encaminados a determinar la solución más favorable para el asentamiento irregular de la Cañada Real Galiana, ponderando los intereses y derechos que sean de carácter general, para lo que continúa diciendo que establece un modelo de gestión que garantizará la transparencia de todos los trabajos que se desarrollen. Este modelo de gestión, como usted bien conoce, señoría, es la estructura organizativa que se deriva del pacto regional. También debo indicar otra adición del propio documento del compromiso de todos, que es el reconocimiento textual de que será un proceso largo y se desarrollará durante varias legislaturas.

Comenzaré mi información respecto a los compromisos generales y de organización. Así, se deriva del propio pacto regional que la Comunidad de Madrid creará una estructura administrativa con el objetivo de fomentar la interlocución y la coordinación entre las distintas Administraciones y las entidades implicadas. Este compromiso se ha cumplido mediante la Oficina del Comisionado de la Cañada Real Galiana de la Comunidad de Madrid, formada por cinco puestos funcionariales y la figura del comisionado para la Cañada Real Galiana. Y solo quiero matizar que, como expresamente se indica en el documento del pacto, sus funciones no implican la avocación de competencias, sino un papel de interlocutor preferente de las Administraciones públicas, catalizador e impulsor, que no responsable, de las iniciativas de todos los agentes implicados.

En cuanto a la organización y cumplimiento del pacto regional, se ha creado, por tanto, la estructura organizativa dispuesta, es decir, trece órganos colegiados. Ello es muy importante, porque de sus sesiones celebradas se deduce el principal indicador de la actividad generada desde el propio pacto regional. Así, desde 2017 se ha trabajado en la creación y puesta en marcha de esta estructura organizativa derivada del pacto regional, incluyendo la aprobación de sus normas de funcionamiento, como usted bien conoce; se ha impulsado la celebración de sus sesiones de reunión, de modo que se han celebrado las siguientes: de la Comisión de Seguimiento del Pacto Regional, 27 sesiones desde mayo de 2017, de las cuales 8 se han celebrado en 2020; de la Ponencia legislativa, 14, de las cuales

6 se han celebrado en 2020; del Comité Ejecutivo, desde el inicio se han celebrado 10 reuniones, de las cuales 3 han sido en 2020; de la Comisión de Trabajo Social, 10 sesiones, de las cuales 4 han sido en 2020; de la Comisión de Trabajo de Seguridad, 11 sesiones, de las cuales 5 han sido en 2020; de la Comisión de Trabajo Urbanística, 11 sesiones, de las cuales 4 han sido en 2020; de las Ponencias Técnicas, 13 sesiones, de las cuales 5 han sido en 2020, acumulando las tres Ponencias; de la Asamblea de la Cañada, 11 sesiones, de las cuales 3 han sido en 2020; de la Mesa Sectorial Técnica Social, 8 sesiones, de las cuales 3 han sido en 2020; de la Mesa Sectorial de Seguridad, 7 sesiones, 3 en 2020, y finalmente, 7 de la Mesa Sectorial de Técnica Urbanística, de las cuales 2 han sido en 2020. Como podrá usted sumar, señoría, se han celebrado 129 sesiones, de las cuales 46 han sido solo en 2020.

Pero, además de la actividad indicada de la propia estructura organizativa del pacto regional que usted conoce, se han creado otros órganos por entenderlos necesarios para abordar las necesidades y problemáticas del ámbito.

Le recuerdo, porque así se les ha informado tanto a usted como al resto de miembros, que hay una Comisión de Seguimiento de Realojos para el cumplimiento del convenio celebrado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para los realojos del tramo sin asfaltar del Sector 6, que desde mayo de 2018 se han celebrado catorce sesiones; una Mesa por la Educación en Cañada Real Galiana, que ha celebrado un total de tres sesiones; una Mesa para la Protección y Bienestar Animal en el ámbito de la Cañada Real Galiana, que ha celebrado desde su creación, a finales de 2019, un total de nueve sesiones.

Como siguiente parte de mi intervención, les voy a indicar los compromisos cumplidos con la ejecución, así como otros que no estaban inicialmente previstos por el pacto, pero que se han realizado o ejecutado atendiendo a las necesidades detectadas, sin perjuicio de que supongo que alguno me preguntará posteriormente.

Se ha realizado la obra de asfaltado de la Cañada Real en su primera fase, finalizada en 2018, y en la segunda fase, finalizada en 2020, tras la referente al Sector 2, que también usted conoce, puesto que visitó la zona antes de haberse realizado, con una inversión total de 1.084.499 euros; una obra de regularización de suministro de agua en el Sector 2, ejecutada por el Canal de Isabel II, por un importe de 460.383,73 euros; una obra de saneamiento de vertidos en el Sector 5, algo que preocupaba muchísimo a los vecinos y que se realizó a demanda de los vecinos -no por el pacto regional-, ejecutada por el Canal de Isabel II en 2020, a instancia del comisionado, por un importe de 124.675,37 euros, esto lo conoce usted porque también visitó la zona y vio el vertido personalmente antes de su subsanación; celebración de un acuerdo marco para la recuperación, limpieza y vallado de parcelas, que ha permitido recuperar muchas parcelas, más de cincuenta, bastante terreno, para la Comunidad de Madrid, invirtiendo 395.210,82 euros hasta este momento; la ejecución de obra de vallado perimetral y de seguridad en el entorno de la M-50 con el fin de reforzar la seguridad de la zona, que también conocerá usted porque estuvo allí personalmente antes de haberse realizado, habiendo el Ministerio de Fomento también realizado otra actuación al margen

opuesto, a petición de este comisionado; construcción y asfaltado de caminos alternativos para vehículos de emergencia del Sector 4, incluyendo el control de gálibo, que también usted lo ha visto personalmente; obra de actuación bajo calzada en la carretera M-823 para habilitar la canalización de suministro por un importe de 21.417,57 euros; obra de construcción de reductores de velocidad en los Sectores 3 a 5 para mejorar la seguridad del tráfico rodado y de los peatones, también lo conoce usted porque estuvo allí; construcción y cooperación con el ayuntamiento de Madrid del llamado "centro sociocomunitario", que, como sabe usted, el edificio fue realizado por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid procedió a la cesión del suelo, así como a la ejecución y abono del pago del vallado perimetral; establecimiento del servicio de correos en los Sectores 2, 3, 4 y 5 -en el 3, el 4 y el 5 se ha realizado en esta legislatura, como usted también conoce muy bien-; la puesta en marcha de un servicio de autobús de la línea EMT conectando los Sectores 2 y 3 con el distrito de Vicálvaro para mejorar la movilidad de los habitantes de estos sectores; puesta en marcha de un servicio de autobús de lanzadera, en colaboración con las entidades sociales El Fanal y la Fundación Mutua Madrileña para que los alumnos de enseñanzas no obligatorias, es decir, Formación Profesional, Bachillerato y universidades, tuviesen conexión con el transporte público de Madrid; para ello, en septiembre de 2020, como usted también conoce, la Consejería de Vivienda y Administración Local celebró el oportuno convenio con la entidad Mutua Madrileña y con El Fanal; señalización de las paradas de ruta escolar mediante la colocación de antiguos mojones de carreteras, finalizando en diciembre de 2020; elaboración de un protocolo de actuación para las Administraciones para la lucha contra las nuevas ocupaciones de suelo -del que usted también ha sido informado-, que fue aprobado finalmente en diciembre de 2020, y por el cual todas las Administraciones se comprometen a una lucha intensa para recuperar suelo de titularidad de la Comunidad de Madrid en caso de una ocupación no autorizada; organización de eventos promocionales para mejora de la imagen de Cañada Real Galiana, como la carrera popular o con la colaboración que prestamos al festival de cine en Cañada Real Galiana; ejecución del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Vivienda Social, y el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de hasta 150 familias en el Sector 6; elaboración de un censo de población escolar; la celebración de un convenio con la Universidad Carlos III para la caracterización energética de toda la Cañada Real Galiana, que se firmó con el consejero de Vivienda y Administración Local en septiembre del año 2020.

Por todo lo expuesto, señorías, entendemos que el pacto regional se está cumpliendo, como demuestra la actividad de su estructura orgánica y las actuaciones realizadas. Quisiéramos ir más rápido, pero ello depende del trabajo de todos, de todos los participantes en el pacto regional.

Y voy a terminar como empecé, recordándoles lo que dice el compromiso político de todos en el pacto regional: "Es necesario que este esfuerzo sea fructífero y perviva más allá de las legislaturas, partidos y nombres propios, y se vayan cumpliendo plazos y objetivos. Es muy importante avanzar desde la voluntad política de resolver los problemas y mantener el consenso unánime inicial de todas las fuerzas políticas." Parafraseando al equipo mediador de Cañada, el pacto regional representa la toma de conciencia de todos los actores de que es necesaria toda la cohesión para poder encontrar soluciones; el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana es un buen

instrumento para el desarrollo del proceso, no será perfecto y no debemos de concebirlo como algo estático...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Tortosa, tiene que finalizar.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Ya termino, ya termino. Dado que debe ser susceptibles de mejoras y de cambios, pero sí es el compromiso de todos y supuso un gran avance. Trabajemos por mantenerlo, señorías, por todos ellos.

Y termino. Le ruego su leal voluntad política para mantener el consenso unánime inicial del compromiso político que nació en 2017, consecuencia del trabajo de muchos años atrás de mucha gente, de muchas entidades; un proceso que estará sujeto a distintas crisis, pero que solo desde la fortaleza del compromiso y aunando los esfuerzos podremos alcanzar en el futuro esa solución favorable para la Cañada Real Galiana, por lo tanto, para el beneficio de su población; trabajo que ruego se realice dentro del seno de los órganos del pacto regional. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tortosa. A continuación empieza el turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor y por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra doña Carolina Alonso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias, señor Tortosa, por estar aquí. Después de unas cuantas reuniones - usted mismo las ha relatado aquí, y no las ponemos en duda, es cierto que ha habido muchas reuniones del pacto regional, ha habido reuniones también de las comisiones, ha habido reuniones incluso monotemáticas para tratar el problema de la luz-, creo que se ha pedido esta comparecencia porque algo está pasando y porque algo está sucediendo. No creo que ninguna de las fuerzas políticas que firmamos el pacto regional estemos en la vía de querer romperlo, itodo lo contrario!, queremos impulsarlo, pero el pacto regional no puede ser una excusa para no hacer nada o para vernos de alguna forma amordazados en un pacto o encorsetados en un pacto que no termina de impulsarse.

Y, precisamente, lo que yo creo que queremos la mayoría de las fuerzas políticas aquí presentes es impulsar este pacto y que realmente podamos encontrar soluciones. Después de cuatro meses sin servicio de luz en el Sector 6 de la Cañada Real y en el 5 no cuatro meses, pero más o menos un periodo de tiempo muy dilatado, tiene que entender que la paciencia de las personas que allí viven se está terminando y que lo que no queremos, por lo menos nuestra fuerza política, es que la gente que vive en la Cañada Real deje de creer en las instituciones y deje de creer en este pacto. Por eso necesitamos mucha más voluntad política y muchas más explicaciones; y, de hecho, yo ahora le voy a plantear una serie de cuestiones que me gustaría que pudiese responderme: ¿tiene controlado el crecimiento de las infraviviendas?, ¿cuántas viviendas quedan por comprar del convenio de realojo?, ¿y en qué municipios y distritos de Madrid se encuentran?, ¿para cuándo se prevé

finalizar este convenio? El número de viviendas de alquiler ha subido considerablemente en la Cañada, ¿van a implementar alguna medida para evitar la especulación en Cañada?

Según ustedes, según la presidenta de la Comunidad de Madrid e incluso alguna declaración del consejero de Vivienda, el problema de la falta de luz o de los cortes de luz -de suministro de luz- viene por unas plantaciones de cannabis, pero cuatro meses después no ha vuelto la luz a la Cañada Real y queremos saber si están haciendo ustedes todo lo posible. Si el problema es que hay que bordear la ley para dotar de suministro, ya sabe que con nosotros van a contar. Le comento algunas acciones -no es una crítica, todo lo contrario, las valoramos positivamente- que ustedes han hecho, y no han tenido reparo en bordear los parámetros; han bordeado ustedes estos parámetros con el asfaltado de los sectores 2, 3, 4 y 5, que estaba en el pacto, y se hizo; la acometida del agua por parte del Canal en el sector 2, instalando contadores en todas las parcelas, y está genial porque ha mejorado las condiciones de vida; la cala de la M-823 para que los vecinos pudiesen meter un cable que se había quemado, que se cortó la carretera y se pidió a Naturgy que cortara el suministro durante la reparación, y esto con el visto bueno del comisionado y de Naturgy -okey a esta acción-; se realizó una conexión de saneamiento a un colector a más de 100 viviendas del sector 5, y se contó con el beneplácito de Canal, la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Ayuntamiento de Madrid, acciones todas ellas al límite de la ley. ¡Y ahora quiere que nos creamos que es imposible restablecer el alumbrado! Diga aquí cuáles son las motivaciones, las causas reales. Sabe que con nosotros, con mi fuerza política, puede contar para tomar la iniciativa; siempre que vaya a tomar iniciativas, nosotros no le vamos a criticar si con ello va a restablecer la luz, pero lo que pedimos que se haga todo, absolutamente todo lo posible.

También le quería preguntar cómo valora usted el malestar dentro de la Ponencia legislativa de la Cañada Real y el posicionamiento del Ayuntamiento de Rivas, que ahora mismo está muy disconforme con la marcha de este pacto. Como ve usted, algo está pasando dentro del pacto, y lo que queremos aquí es solucionarlo, pero no lo vamos a solucionar poniendo palas de tierra encima, callándonos todos la boca y mirando hacia otro lado; los problemas se solucionan aportando soluciones, no mirando hacia otro lado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso. A continuación tiene la palabra don José Luis Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias y buenas tardes a todos. Señor Tortosa, bienvenido de nuevo aquí, a la Asamblea de Madrid. Yo creo que usted, señor Tortosa, es un buen gestor o, al menos, un gestor bien mandado; a usted le encargan lo que sea y usted lo hace más o menos bien, y lo ha relatado en lo que nos ha contado durante estos minutos, todas estas acciones, estas reuniones, estas mejoras. Y hasta ahí no puedo decirle más, pero yo creo que aquí no hay verdadera voluntad de acabar con este problema, con el problema de la Cañada Real. Mañana hay otra comparecencia sobre este asunto en el pleno, y nosotros, este grupo parlamentario, ha pedido por dos semanas consecutivas la celebración de un pleno monográfico sobre esta cuestión, porque creemos que lo merece, que no se solventa en un cruce de algunos reproches que pueda haber aquí

hoy o en una comparecencia un poquito más relevante mañana con el consejero. Aquí, bajo nuestro punto de vista, hay un problema de fondo, y además usted en sus primeros dos minutos de intervención lo ha señalado con claridad y ha sido cuando usted ha dicho que este es un proceso largo que va a durar varias legislaturas, y luego, mirando al resto, ha dicho: e involucra a todos. Y ese, para nosotros, es el gran problema, pero mañana tendremos tiempo de explicarlo en profundidad durante esta comparecencia, porque creemos que es el momento y la ocasión.

También ha sido llamativo cómo la señora portavoz de Unidas Podemos acaba de reconocer que está de acuerdo en una cosa que ha llamado ella bordear la ley, que yo entiendo que será rebasar la ley, y le ha animado a usted a hacerlo, incluso a seguir haciéndolo, pero de eso también hablaremos mañana en esa comparecencia, así que espero que se conecte usted a la videoteca de la Asamblea. Y me hace gracia porque efectivamente el señor consejero de Economía, durante la semana de la nevada, que fue el confinamiento blanco, en la que fueron ustedes incapaces, por cierto, de hacer que esta ciudad y esta provincia saliese un poco de esa parálisis, nos contó que había tenido que hacer gestiones alrededor de lo que estaba sucediendo en Cañada Real con el asunto de la electricidad y cómo, al parecer, el Ayuntamiento de Rivas se había dirigido a Naturgy exigiendo el corte de las conexiones eléctricas de las actividades delictivas. Claro, Naturgy les contestó que todas las conexiones que había eran ilegales, salvo tres o cuatro que creo que debe haber. ¿Me entiende por dónde voy?

Le voy a hacer un repaso de las noticias sobre la Cañada Real que he encargado que me buscaran estos días: 5 de octubre, "Golpe al narcotráfico en la Cañada Real. Caen los Kikos, dirigentes del mayor punto de venta de Madrid."; 15 de octubre, "Nuevo golpe al narcotráfico en un macro operativo contra la marihuana."; 15 de octubre, "Colapso en la red de Naturgy al paso de la Cañada Real por el incremento de las plantaciones de droga en la zona."; 16 de octubre, "Un incendio destapa una macroplantación de marihuana en la Cañada."; 23 de octubre, "Un pequeño temporal y la marihuana dejan sin luz a 4.000 vecinos en la Cañada Real." Tengo como una cuarentena de noticias desde octubre hasta aquí y no hay ni una noticia buena, son todo este tipo de situaciones.

No quiero terminar sin decir algo que creo que es importante. Ustedes pueden tener por delante mucho tiempo, muchas legislaturas, pero la gente que vive en la Cañada no. Usted sí lo conoce, solo faltaba que siendo comisionado no lo conociera!, pero yo creo que la gente no tiene ni idea de lo que es -especialmente en el sector 6, pero no solo- la vida que hay ahí, el tipo de vida que lleva esa gente, la escombrera, el vertedero, lo que respiran... Yo no sé si somos conscientes de lo que estamos hablando, pero aquí da igual, aquí tenemos tiempo, tenemos legislaturas, y tienen un pacto, que es un pacto de silencio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación tiene la palabra don Jorge Moruno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su comparecencia, señor Tortosa. Ha hecho usted un repaso general de la cantidad de actuaciones que

ha llevado a cabo el comisionado, 129 reuniones, y es verdad lo que ha comentado, que hemos ido, que nos han enseñado las acciones que han llevado a cabo. Pero me ha sorprendido que en toda su intervención no haya mencionado lo que ha llegado incluso a dimensiones internacionales, que es que a 12 kilómetros de la Puerta del Sol hay 4.000 personas, de las cuales la mitad son niños, que llevan cien días sin luz en medio de un temporal; que llevan cien días con todos los problemas derivados que eso conlleva, que son intoxicaciones, problemas de estudio y situaciones complicadas para calentar a los bebés. Este es un problema que, para empezar, es una vergüenza colectiva para nosotros como sociedad; permitir que a 12 kilómetros del centro de Madrid se esté dando esta situación, este drama humano, nos debería dejar perplejos, pero más todavía la inacción de esta comunidad, que hace como si no fuera con ellos, como si la presidenta Ayuso no tuviera capacidad de intervenir.

Usted en ocasiones nos ha dicho que el consejero de Vivienda y Administración Local, don David Pérez, ha mantenido reuniones, y es verdad, pero su tarea no es mantener reuniones sino aportar soluciones, que es algo bastante distinto. Las reuniones muchas veces -y no sorprende a nadie- se pueden convertir en piscinas de bolas, en una forma para que todo el mundo diga lo que quiera, pero de ahí nunca se extrae ninguna solución, ni se extrae ninguna conclusión, y sobre todo no se extrae ninguna decisión, que es lo fundamental. En ocasiones también se argumentan razones técnicas y laberintos administrativos, pero lo que hace falta aquí, y se ha repetido en anteriores intervenciones, es voluntad política, que es lo fundamental y lo importante, y de ahí derivan las soluciones técnicas, pero en ausencia de voluntad política no puede haber ningún tipo de solución. Por eso decía que me ha sorprendido.

Y por supuesto que nosotros estamos por cumplir el pacto regional, el problema es que se ha suspendido de facto, y no porque nuestra fuerza parlamentaria lo haya puesto en duda sino porque, por la vía de los hechos, se ha suspendido, y se ha suspendido porque, como usted bien sabe, el pacto regional contempla específicamente los suministros eléctricos y el suministro de la luz; contempla los compromisos para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de la Cañada Real. Y estaremos todos de acuerdo en que la situación que se está viviendo, y se está viviendo desde hace cien días, pone totalmente en duda y suspende este pacto regional en el sentido de que ni siquiera es capaz de garantizar unas condiciones mínimas de dignidad para todas esas personas, que, recordemos, la mitad son niños, ¿no? Por nombrar algunos colectivos e instituciones, el Defensor del Pueblo, el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, los relatores de la Pobreza de Naciones Unidas, el Alto Comisionado de la lucha contra la pobreza infantil, la propia Plataforma de Infancia, han trasladado en diversas ocasiones a las instituciones competentes la necesidad de impulsar medidas y hasta ahora no ha habido ninguna respuesta. El relator especial de la ONU, Olivier De Schutter, ha hablado de este tema específicamente diciendo que se está violando la Convención de los Derechos del Niño. ¡Eso es muy grave!, y parece que vamos a esperar a que llegue el verano; aquí, como que la cosa sigue. Unicef ha dicho que los derechos del niño están siendo vulnerados y amenazados su bienestar y supervivencia, como ha dicho el defensor de Pueblo, que dice además que los argumentos que justifican la situación por las plantaciones de cannabis son falaces y peligrosos, porque, además, victimizan a la mayoría de las personas afectada e incurren en aporofobia, que es un poco también lo que ha expuesto el representante de Vox.

Podría seguir, podríamos hablar del Informe de Justicia y Paz presentado por el cardenal Osoro. Quiero decir, es que no hay nadie del ámbito social, del ámbito cultural, que no haya puesto el grito en el cielo por la situación; salvo la presidenta de la Comunidad de Madrid, que en el caso de la Comunidad de Madrid es el máximo exponente de lo que es su política, que es la política de abandono a los madrileños, en este caso, los abandonados entre los más abandonados. Que aparezca la Cañada Real en el New York Times o en The Guardian afirmando que la vida en la Cañada Real de Madrid es tan terrible como en los campos de refugiados bosnios -y esto lo dice un testimonio de una trabajadora de ayuda humanitaria que ha visitado ambos sitios-... No sé si esta es su forma de maravillarse al mundo, pero esto es una forma que exponer a Madrid de manera vergonzosa ante el mundo.

Como digo, para terminar, ¿hay alguna voluntad política? ¿Se va a tomar alguna iniciativa, en este caso, desde el Comisionado para poner fin a esta situación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, tiene que finalizar.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Sí. Nosotros simplemente nos hacemos eco de las peticiones de los vecinos: una hoja de ruta calendarizada, suministros individuales, contadores en la vivienda para que puedan pagar sus recibos y que así todo el mundo sepa quién consume qué, qué luz consume qué, pero lo fundamental...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Ya termino. Es garantizar la luz a los vecinos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya no tiene la palabra, señor Moruno. Tiene la palabra don Miguel Díaz en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la asistencia hoy a esta comisión del señor comisionado de la Cañada Real, Pepe Tortosa, y por habernos explicado los compromisos que se han hecho y se han venido desarrollando desde que en el año 2017 creo que por voluntad política y por un éxito de todos los partidos que estaban en esta Cámara firmamos el histórico pacto de la Cañada Real, al cual se ha unido en esta nueva legislatura el Grupo Parlamentario Más Madrid. Quisiera también agradecer el trabajo que hemos venido desarrollando todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, que estamos constantemente en reuniones, trabajando y buscando soluciones, tanto el Partido Socialista, Más Madrid, Podemos, Partido Popular y, en este caso, Ciudadanos, porque creo que solo de nuestra voluntad política, de nuestro buen hacer, seremos capaces de encontrar una solución.

Yo no voy a entrar en ningún tipo de debate político, pero el señor Moruno acaba de decir que el pacto está suspendido. No me gustaría que se tuviese esa sensación, básicamente porque creo que, ante el primer problema, lo que no podemos hacer es decir que se suspenda ese pacto. Estoy absolutamente de acuerdo, quizá, con todo lo que están diciendo la señora Alonso y el señor Moruno,

que han intervenido ya, en que realmente existe un problema grave en la Cañada Real en estos momentos; creo que todos los que estamos aquí somos conscientes de ello, pero también somos conscientes de que no paramos de buscar soluciones. Les digo que, si ustedes tienen la solución, la pongan encima de la mesa. (*Rumores.*) Independientemente de que usted no gobierne, señor Moruno, porque aquí lo importante son las personas, no los partidos; lo importante en la Cañada Real son las personas que están sufriendo esta vulnerabilidad. Y creo que, por encima de todos los partidos, en el año 2017 fuimos capaces de firmar un pacto en aras de saber defender y en aras de sacar a la gente de la Cañada Real, de reubicarles y dignificar su vida. Como todos estamos en este mismo barco -porque les recuerdo que todos estamos unidos en esto-, deberíamos buscar una solución entre todos. No es cuestión de quién gobierne o quién no gobierne. Como bien se está diciendo y como bien se firmó en el año 2017 en el pacto, este pacto va a ir más allá de una legislatura. En este momento la Comunidad de Madrid está siendo gobernada por el Partido Popular y por Ciudadanos, pero quizás en la próxima legislatura no sean estos partidos los que gobiernen, quizá sea Más Madrid, como ya gobernó en la anterior legislatura el Ayuntamiento de Madrid. Todos vamos a estar gobernando, porque este pacto va a ir más allá de una legislatura, y todos tenemos que ser conscientes de que cuestionarlo cuando no se debe, en vez de sumar entre todos y luchar por el bien de las personas que están viviendo allí, no les hace bien sobre todo a ellos, porque nosotros podemos entrar en cientos de trifulcas políticas.

Creo que el problema que estamos viviendo de la luz en la Cañada Real ha puesto de manifiesto que el pacto debe refundarse, que el pacto debe reformularse, pero que tenemos que ser todos los grupos políticos, juntos y unidos, los que, por encima de las siglas, pongamos a las personas por delante y los que, todos unidos, tengamos que sacar y buscar una solución. La solución no va a venir solo de una Administración, y les recuerdo que en la Cañada Real tiene competencia el Ayuntamiento de Coslada, el Ayuntamiento de Rivas, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España mediante la Delegación del Gobierno, Administraciones que están gobernadas por todos los colores políticos que estamos y que firmamos el Pacto de la Cañada Real. Creo que no es el momento de entrar en acusaciones, creo que no es momento de entrar en historias como que el pacto esté en suspenso; creo que es el momento de reforzar, es el momento de la unión, porque solo unidos todos seremos capaces de buscar la solución que la gente que habita en la Cañada Real se merece. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Paloma Tejero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Gracias también, señor Tortosa, por su exposición. La Cañada Real es un problema complejo, como bien se ha dicho aquí, que requiere una solución a medio y largo plazo, tal y como se estableció cuando se firmó este pacto en 2017, un pacto al que están adheridos todos los partidos políticos excepto Vox, que quizás esta sea una de las razones por las que a este partido le falte información de lo que se está trabajando en la Cañada Real, con lo cual están a tiempo todavía, por supuesto, si quieren, de sumarse a este pacto. Este pacto lo que ha permitido hasta ahora es sacar del debate político un problema en cuya solución debemos

trabajar todas las Administraciones y, además, en la misma línea. Durante tres años, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho una apuesta firme por este pacto, y esta apuesta sigue vigente en la actualidad al menos por parte de la Comunidad de Madrid, porque así nos consta.

Nosotros entendemos que este pacto no debe ser cuestionado a la primera dificultad que surge, y es verdad que ahora estamos atravesando la mayor de las dificultades por las que ha pasado la Cañada Real. Son momentos complicados, pero yo creo que deben servirnos como un reto de superación dentro del marco que nos hemos dado. Lo importante cuando surge una dificultad es que todos arrimemos el hombro; lo fácil es quitarse de en medio, colocarse detrás de una pancarta y poner los intereses de los partidos por delante de los de las personas que allí residen, y esta actitud y esta forma de actuar es lo que realmente está vulnerando el espíritu del pacto, que precisamente lo que buscaba era todo lo contrario, no hacer política con esta cuestión, que es un problema que afecta a múltiples Administraciones públicas y en el que todas tienen su parte de responsabilidad. Porque no nos olvidemos de que el pacto no es la solución del problema, el pacto es un cauce que facilita la adopción de decisiones coordinadas entre todas las Administraciones que tienen algo que decir en este problema, que son muchas. Así que yo quiero aprovechar mi intervención para reivindicar la vuelta a ese pacto que hemos firmado todos -al que invitamos a Vox, como he dicho-, porque es el único instrumento que tenemos para poder seguir adoptando soluciones y resolver esta situación, porque, si hay un ejemplo de problema que no puede ser abordado desde una única Administración es la Cañada Real. De todos los problemas que hay seguramente el más complejo, por la cantidad de actores implicados que hay, sea la Cañada Real. Así que, yo creo que es el momento de dar un paso al frente, también los diputados, no solamente las Administraciones, todos los diputados que estamos en los órganos de dirección de ese pacto estamos obligados y tenemos que dar un paso adelante y generar los consensos necesarios para que las Administraciones puedan adoptar las medidas que se requieren en cada momento.

Como bien ha dicho usted en su exposición, el grado de ejecución del pacto regional es notable. Se han puesto en marcha numerosas medidas, no solamente de mejora de las infraestructuras y de las instalaciones -en la medida de lo posible- sino también muchísimas medidas de tipo social, que han beneficiado enormemente a las familias que allí residen -me refiero al servicio de correos, a instalación de autobuses lanzaderas, paradas de autobús- hasta el pacto social, o estrategia social, que abarcará de 2021-2024, que creo que se ha aprobado recientemente; el convenio de realojo, que continúa vigente, y por el que ya se ha realojado a más de 100 familias, y se van a firmar nuevos convenios de realojo próximamente. Lo que nos dicen todos estos datos, al contrario de lo que algunos dicen y al contrario de lo que algunos piensan, es que el pacto ni está en suspenso ni está muerto; que el pacto continúa vigente, porque se sigue trabajando, se sigue trabajando mucho y bien, y se está llevando a cabo todo lo comprometido en ese pacto.

Por ello, nosotros entendemos que está más vigente que nunca, y esta crisis lo único que está demostrando es que es más necesario que nunca, porque solamente desde el consenso y el trabajo de todas las Administraciones, pero también desde el trabajo de los diputados que formamos parte de ese pacto, podremos generar los consensos para que siga avanzando, porque, de otra

manera, y destrozando un pacto que ha supuesto mucho trabajo y mucho esfuerzo conseguir, no se va a avanzar en la solución de este problema nunca. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Cristina González en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes. En primer lugar, dar las gracias al comisionado por venir hoy a esta reunión. No es la primera vez que nos vemos, como usted ha mencionado, pero sí es la primera vez que usted comparece aquí como comisionado de la Cañada Real precisamente para dar explicaciones del cumplimiento de ese pacto.

Tras cuatro meses sin luz sigue sin haberse dado una solución y sin visos de encontrarse por parte de la Comunidad de Madrid. Nos gustaría saber, sinceramente, qué está haciendo el Gobierno regional. En la última reunión de seguimiento se le planteó al comisionado que queríamos que nos explicara y nos hiciera llegar los informes de las distintas soluciones que se habían planteado. Durante este tiempo se han hecho numerosas reuniones, pero ninguna ha sido productiva, porque las cosas no están más o menos resueltas en función del número de reuniones que se hacen, porque reuniones se hacen muchas, pero, sinceramente, ¿han servido para algo? Creemos que es necesario que se dé solución a la situación que se vive en la Cañada Real porque hay muchísimas personas que están sufriendo y, además, se están generando expectativas que a día de hoy no han servido para nada.

En el año 2017, como bien han comentado ustedes, se ha firmado un pacto, un pacto que a día de hoy no se está cumpliendo. ¿Por qué no se está cumpliendo? Porque directamente una de las partes básicas, que tiene que ver con la energía eléctrica -ese anexo III- no está permitiendo a las familias que viven en la Cañada, en el sector 6 y en el sector 5, que tengan algo tan sumamente básico como el suministro eléctrico, algo que está recogido dentro de nuestra Constitución y que tiene que ver con derechos humanos.

Ha planteado que usted es el interlocutor y el impulsor, que no es el responsable. Si usted no es el responsable, lo que nos gustaría saber es quién, según usted, es el responsable.

Está recogido en el pacto que se van a llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para poder llevar a cabo dicho pacto, pero la realidad es que a día de hoy son las ONG y distintas asociaciones las que están haciendo una labor que, a nuestro modo de entender, le correspondería hacer al comisionado, y nosotros lo que le exigimos al comisionado, lo que le pedimos al comisionado, es que dé los pasos suficientes para aportar soluciones, algo que está regulado y que se recoge en el pacto. No estamos poniendo en entredicho el trabajo que usted está haciendo, pero creemos que se puede hacer más. Nosotros no cuestionamos su figura, aunque otros partidos políticos sí; ya le digo, nosotros no.

Mire, el grado de cumplimiento es algo muy relativo. Si uno se pone a mirar la página web - esa que se creó en el mismo momento en que se hizo el pacto, en el que aparecía que se iba a hacer todo desde un punto de vista transparente para que cualquiera pudiera acceder realmente a lo que se

estuviera haciendo-, les diré que lo primero que ve es que está sin actualizar desde hace muchísimo tiempo; y, segundo, que en esa página web pone que está cumplido el pacto en un 80 por ciento, y esto al poco tiempo de haberse firmado dicho pacto, algo que nos parece que en ningún caso ocurre. Como digo, partimos de una situación mínima, no de un problema puntual; un problema puntual sería que no hubiera habido luz durante, qué le digo, idos días!, itres días!, iquince días!, ipero es que estamos hablando de cuatro meses, y estamos hablando, como digo, de derechos humanos!

Nos gustaría saber qué ha pensado el Comisionado para devolver la luz a la Cañada, porque también se ha planteado que deberían hacerse denuncias; algunas asociaciones y ONG así nos lo han planteado a los partidos políticos. Y nosotros lo que decimos es: ¿Por qué no las hace el Comisionado, si es que hay que hacerlas, como por lo visto la legislatura pasada algún Comisionado hacía? Nos gustaría saber por qué el Comisionado no puede dar las instrucciones que plantea Naturgy para hacer esos cortes o esas intervenciones donde más potencia haya en la Cañada. Nos gustaría también saber qué medidas está llevando a cabo, o ha llevado a cabo, la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, que es de quien depende también el tema del suministro eléctrico, porque lo que no se puede plantear es que por unos pocos paguen todos, y eso es lo que está ocurriendo con la parálisis que está habiendo por parte del Gobierno regional.

Han planteado en muchísimas ocasiones que es un tema de seguridad, sin embargo, en la última Mesa de Seguridad que se tuvo no vieron respuesta alguna; nuevamente, volvieron a seguir dando una patada hacia adelante para otra nueva reunión. Incumplir el pacto es realmente hacer lo que se está haciendo en estos momentos, que es mirar para otro lado o intentar no buscar soluciones; y mientras, hay 2.000 niños, adolescentes y sus familias, que siguen a oscuras y sin electricidad, vulnerándose así sus derechos. Lo ha comentado Más Madrid, si la vida en Cañada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene que terminar.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Sí, lo sé; me estoy cronometrando. La vida en Cañada es tan horrenda como en un campo de refugiados de Bosnia.

Para terminar, solamente decirle que, tal y como van los relojos, ¿cuántas décadas calcula usted que se necesitan para poder realojar a la gente? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, para contestar, tiene un tiempo máximo de siete minutos el señor Tortosa.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Gracias, presidenta. Intentaré contestar a todo lo que se ha dicho en estos siete minutos, lo cual ya le adelanto que es un imposible, pero, bueno, tampoco creo que preocupe mucho puesto que todos los que aquí comparecen, excepto el representante del partido Vox, ya conocen respuesta a todo esto porque venimos reuniéndonos. Si no recuerdo mal, desde que han empezado los cortes de luz llevamos 15 reuniones solamente de órganos de pacto regional, en los que han participado ustedes; o sea, 15 reuniones en tres meses y medio, tampoco creo que sean pocas.

Seguiré un poquito el orden, intentando dar respuesta a casi todo, señor Moruno, yo le he contestado a lo que usted me ha preguntado; léase usted la pregunta y, a lo mejor, entenderá que la respuesta que le he dado es a lo que usted ha preguntado.

Dice que no he hablado de los cortes de luz. Mire usted, los cortes de luz son, sin duda, el primer problema que tenemos hoy en Cañada Real Galiana, pero no son cortes de luz como usted dice, no, son interrupciones del suministro por causa de sobrecarga, sobrecarga que se produce, según nos dice la empresa suministradora, en la red eléctrica, y no tengo ninguna duda de que hoy es el primer problema que tenemos en Cañada Real Galiana, ¡el principal!, el más grande, el más importante, porque ha ocasionado una crisis social inasumible, inaceptable, en una sociedad moderna del siglo XXI, en una ciudad como Madrid y en este país. No tengo ninguna duda, pero se equivoca usted tremendamente cuando quiere señalar exclusivamente a la Comunidad de Madrid, cosa que repiten otros comparecientes. No, no señale usted solamente a la Comunidad de Madrid, señale a todas las Administraciones en el ámbito de sus competencias, porque aquí, en Cañada, en un problema de esta magnitud, todos somos corresponsables y todos tenemos el deber de intentar buscar una solución aunando fuerzas, aunando esfuerzos, y no solo para este problema de la Cañada sino para la gran variedad de problemas que existen en la Cañada Real Galiana.

Falta de voluntad política. Mire, esa es su apreciación, yo, afortunadamente, le puedo decir que no deduzco falta de voluntad política, otra cosa es que usted diga que se ha suspendido el pacto regional. Es curioso que el último partido que se ha incorporado al pacto parece querer decir que va a abandonar el pacto regional, ¿Qué está usted diciendo que es el primero que va a abandonar el pacto regional? Espero que no. Espero que no haya querido decir eso, porque, desde luego, le invitaré a no hacerlo, por el bien de los vecinos de la Cañada. No creo que sea su verdadero interés.

Más cosas que ha comentado: ha hablado usted de la presidenta, del consejero. Mire usted, desde el primer día la presidenta y el consejero han estado, día a día, atentos a lo que ha ocurrido en la Cañada Real Galiana. No, de verdad, abandone ese oportunismo político y partidista. ¡No merece la pena! De verdad, no merece la pena en la Cañada Real Galiana. Se lo digo, pero no se lo digo por mí, ni por quiénes aquí yo represento, que es al Gobierno de la Comunidad de Madrid; hágalo por los vecinos, de verdad, hágalo, pero hágalo con hechos y hágalo también con expresiones, de verdad. Y deje de apelar tanto a las iniciativas del Comisionado. Usted sabe perfectamente que, si algo me tranquiliza son las iniciativas, pero las iniciativas tienen que ser de todos, de todos. Simplemente he pedido, desde el primer día –usted no estaba, pero estaba otro representante de su grupo político–: por favor, soliciten cuestiones, soliciten medidas, soliciten soluciones que sean viables técnicamente y jurídicamente. Dejemos de hacer brindis al sol. Crear confusión en la Cañada Real Galiana es lo último que hoy se necesita.

En cuanto a las alusiones que ha hecho Podemos, dice que el pacto no se termina de impulsar. Esa es una apreciación muy subjetiva y muy suya. Acabo de intervenir –usted lo sabe perfectamente– y he dicho que el pacto se viene impulsando –pero no ahora, ya antes–, afortunadamente, para la Cañada Real Galiana. Esa apreciación, desde luego, es solamente suya. De

todas maneras, si usted considera que esto hay que impulsarlo, ¿por qué no lo ha dicho en las comisiones de seguimiento en las que ha participado usted? Ha participado en casi todas; no sé yo en cuáles sí y en cuáles no, pero estoy seguro de que en casi todas. Hasta que no ha habido un incidente grave, y la situación grave que vivimos en la Cañada, no he oído ninguna queja de ningún partido político respecto a que no se esté impulsando el pacto regional. Ninguna. Lo cual, simplemente vuelve a llevarnos a un momento de oportunismo que también le invito a usted a que lo abandone. No es el camino más acertado para la Cañada; insisto, para la Cañada.

Preguntaba usted por el control de las infraviviendas. ¡Hombre!, si usted sabe un poquito de las competencias, en un Estado competencial como es este en el que afortunadamente vivimos, la vigilancia de las infraviviendas, la vigilancia de que no vayan creciendo, corresponde a los ayuntamientos de Madrid, y creo que todos los ayuntamientos involucrados aquí, especialmente el de Rivas y el de Madrid –porque la realidad de Coslada es tan distinta, afortunadamente para ellos- están trabajando, coordinadamente con nosotros, con el Comisionado –porque les vamos informando y nos van informando-, y cada vez que tenemos una nueva ocupación están actuando inmediatamente. Tenemos el caso incluso de demoliciones -por algún ayuntamiento- en menos de 48 horas. Y se podría extender a los dos ayuntamientos -la verdad es que los dos están colaborando constantemente-.

Causa de la interrupción de la luz, me preguntaba usted. Usted sabe perfectamente cuál es la causa de la interrupción de la luz: la sobrecarga. ¿Y la sobrecarga por qué viene? Pues, mire usted, viene por actividades ilícitas penales. ¿Por qué? ¿Porque lo sabemos en el Comisionado? No. Porque es lo que nos han indicado, tanto la Delegación del Gobierno como la Policía Nacional, y porque nadie, jamás, durante este periodo, ha apuntado ninguna otra causa que pueda estar causando esa sobrecarga, y se ha explorado alguna con la policía, pero no es el caso.

Hablaba usted de bordear la ley. Mire usted, esto es una Administración. ¡Aquí no se bordea la ley! Aquí la ley se hace cumplir, y también todos los procesos reglados. Y no puede usted comparar una actuación blanda –como se llama buenísticamente-, de un simple asfaltado de un trocito o de un pasacarreteras autorizado debidamente -iautorizado debidamente!-, con la situación de la instalación de una red eléctrica para dar suministro a más de 7.000 personas que, además, es una normativa de ámbito tanto estatal como autonómica; primero estatal y después autonómica. No. No tiene nada que ver. Ojalá fuera tan sencillo. Le aseguro que si fuera tan sencillo entre todos lo hubiésemos solucionado. No yo; entre todos, ¡seguro!

Me pedía usted que diera mi opinión sobre el Ayuntamiento de Rivas y la ponencia legislativa. No tengo muy claro lo que me ha querido preguntar. Si quiere, luego me lo aclara. Ya hemos manifestado, en la última ponencia legislativa, de hablar la presidenta, su señoría, Cristina González...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Tortosa, tiene que finalizar; le quedan luego cinco minutos.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Entonces termino esta frase y lo lamento por los demás, pero intentaré contestarles más tarde. Quiero animar a Rivas-Vaciamadrid, con el espíritu que todos tenemos de verdadera voluntad política, a que no abandone el pacto regional. Necesitamos a todos. No sobra ni uno. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación se inicia el turno de réplica para aquellos grupos parlamentarios que deseen utilizarlo. ¿Doña Carolina Alonso? ¿Sí? Pues, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Tortosa, por las respuestas, pero en realidad lo que le venía a comentar en esta comisión viene a ser una extensión de lo que ya hemos hablado en las reuniones del Comisionado que hemos tenido. O sea, que no me vale que diga que yo en las reuniones del Comisionado no planteo mis dudas; planteo mis dudas, todos los portavoces que están aquí presentes lo saben, y a veces con vehemencia. Así que no es que venga aquí a decir cosas que no he dicho en las reuniones del Comisionado. Eso no es así.

Le quería decir que cuando yo le aportaba una serie de actuaciones, como usted bien sabe, la situación de la Cañada Real es algo que viene dándose desde hace muchísimos años. ¡No es algo nuevo! Que hay enganches en la Cañada Real lo sabe todo el mundo desde hace décadas, y eso no fue un impedimento para firmar un acto regional en el que se aseguraban los suministros eléctricos. Por eso yo no voy a entrar a debatir con el señor portavoz del Grupo Vox, porque no tiene ni idea de lo que estamos hablando, porque no está en el pacto regional y para él la Cañada Real es un foco de demagogia en el que poder utilizar como rehenes a una serie de personas para hacer su politiquería. Él no sabe ni el contenido de pacto, ni lo que hablamos en las reuniones ni nada de nada; utiliza este foro para poder hacer su politiquería barata. Bien. Que lo haga el señor de Vox, que no es miembro del pacto ni está informado de todo lo que se habla en las comisiones, ni conoce –digamos- los acuerdos a los que se ha llegado, me parece que es su opción política y que tiene cierta lógica, pero que lo hagan representantes públicos y que la presidenta de la Comunidad de Madrid, en dos ocasiones en el pleno, se atreva a estigmatizar a los miembros de la Cañada Real, eso sí me parece grave, porque eso sí que es faltar al respeto del pacto regional. A nosotros, los miembros de este pacto, que estamos en la oposición, se nos exige lealtad y que no hagamos politiquería, según usted, y, mientras, la presidenta de la Comunidad de Madrid se permite el lujo de ejercer la estigmatización con la gente que vive en la Cañada Real. Entonces, lo mismo que me exige a mí, exíjasele, por favor, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, y que no se ponga a la altura de Vox, porque se suele poner a su misma altura.

En ese sentido, como saben, yo siempre he tenido una posición muy proactiva, de no querer cuestionar cualquier cosa. Yo estoy en una posición en la que quiero que se restablezca la luz, ¡que hagamos lo posible por restablecer la luz! No voy a mirar hacia otro lado y, evidentemente, todas las Administraciones tienen algo que decir, pero también tengo que decirle, señor Tortosa, que el

Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid ha demostrado mucha voluntad política para restablecer la luz, y ha bordeado y se ha arriesgado, ha apostado por restablecer la luz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene que finalizar.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Ojalá todas las Administraciones, itodas!, tuvieran la misma voluntad política. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación es el turno del señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox, si quiere utilizarlo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, claro, por supuesto. Muchas gracias, presidenta. Señora Tejero, muchas gracias por su invitación. La verdad es que creo que su invitación es sincera, y piense, además, que nosotros nos lo hemos planteado. Hemos hecho un análisis concienzudo de la situación, del plan. A pesar de que algunos creen que no estamos informados, sí que lo estamos y, además, recibimos la información que generosamente nos envía el señor Tortosa y tenemos un seguimiento más o menos –aunque quizá no tan próximo como el de ustedes- cercano. El problema, señora Tejero, es que no creemos en el marco que se ha establecido y al que todos ustedes se han adherido, y por eso no vamos a estar en el pacto.

Por ello también, viendo como se está viendo en esta comisión, en esta comparecencia de hoy, que no están funcionando bien las cosas, lo que yo les pregunto a cada uno de ustedes, a cada uno de los portavoces –Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos-, es por qué se niegan a dedicar un pleno monográfico a un asunto que es de la máxima gravedad para alrededor de 8.000 personas que viven en la Cañada Real. ¿Por qué no quieren que se hable de ello? Pues yo se lo voy a decir: señor Tortosa, señor portavoz de Ciudadanos, no tengan ustedes miedo, no se van a ir del pacto, ino van a suspender su participación en el pacto! Y si lo hacen, lo harán un día para volver al día siguiente. ¡No lo van a hacer porque están cómodos en el pacto, porque les interesa! Ustedes tienen unos intereses para mantener el pacto, pero ellos, las izquierdas, tienen otros. Doña Cristina González ha dicho claramente que tienen un interés muy claro por estar en el pacto y, en ese sentido, es presa de sus palabras.

Señor portavoz de Más Madrid, vamos a ver, por supuesto que ni a Vox ni a mí, personalmente, nos gusta nada la pobreza, ino me gusta nada! No como a usted, que en esta misma comisión, antes de irse de baja, reconoció que quería que España volviese a ser un país de proletarios. Efectivamente, nosotros no queremos pobreza; queremos riqueza, pero sí queremos a los pobres y queremos ayudarles a salir de la pobreza. El problema es que, con un pacto -que no es un plan, que es un pacto, un pacto de silencio-, están condenando ustedes a varias generaciones de habitantes de la Cañada a vivir en un entorno que no se merecen. Eso que usted ha dicho de que le recuerda a no sé qué país en guerra, etcétera, es intolerable que en una de las principales capitales de occidente convivamos con eso como si no pasara nada, como si no existiera. Y les voy a decir más: cuando se solucione el asunto de la luz, que se solucionará, porque todo llega, ustedes volverán al silencio y a la comodidad de sacar partido de esa situación. Eso es todo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Moruno, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, si desea hacer uso de la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Por recordar, primero, no es baja, es permiso de paternidad, que es distinto; segundo, lo que hacía era citar a un ministro franquista, porque pensaba que ustedes están más o menos cercanos.

Dicho esto, muy rápidamente, señor Tortosa, son quince reuniones y cero soluciones. Usted me ha acusado de partidismo, pero la posición que acaba de exponer usted en la respuesta... ¿No es partidista una defensa cerrada de la presidenta Ayuso? Es legítimo, ino digo que no!, pero no acuse al resto de lo que es uno. Es como las acusaciones de que la ideología siempre es del otro, nunca de uno mismo, ¿no? Ha dicho antes que era mediador, pero aquí no lo ha parecido en esa última respuesta.

Respecto a las propuestas, que el señor de Ciudadanos nos acusaba antes, pues mire, nosotros hemos propuesto la intervención de la UME, generadores, placas solares, medidores en los transformadores... ¡Todas han sido rechazadas y dejadas de lado! La verdad es que ustedes, ya que tienen la Consejería de Asuntos Sociales, podrían presionar en ese sentido y ayudar un poquito.

En tercer lugar, lo que he dicho –y de ahí venía la pregunta- es que si hay algo básico en el pacto regional es garantizar unas condiciones mínimas de vida, y eso incluye el suministro eléctrico. Cuando esas condiciones mínimas de vida no se están cumpliendo, ustedes no pueden acusarme a mí de decir que quiero suspender el pacto. ¡No, no, si lo que suspende el pacto es que no haya las condiciones mínimas de vida! ¡No nos hagamos trampas al solitario!

Luego, contestando a la representante del Partido Popular, que dice: bueno, es que ustedes están cómodos detrás de una pancarta. Pues eso es precisamente lo que van a venir a hacer aquí mañana los vecinos y vecinas de Cañada Real. ¿O ellos también tienen intereses partidistas porque quieren luz? Eso también es política, ¿no? Claro, ¡claro que es política!, porque quieren luz y no quieren vivir en la sombra.

Yo lo que digo es que el consenso es que haya unas mínimas condiciones de vida garantizadas -eso está en el pacto regional-; si eso no se cumple, lo que no se puede hacer es señalarnos a nosotros por apuntar esa situación. Entonces, ¡claro que sí!, vamos todos unidos; unidos a garantizar con voluntad política que haya luz en la Cañada Real y, luego, por supuesto, a seguir desarrollando el pacto regional, pero lo primero es lo primero, que es poder calentarse todas las noches. Si no estamos de acuerdo en eso, entonces, es difícil llegar a un consenso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación tiene la palabra, si quiere hacer uso de su turno, don Miguel Díaz en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidenta. El Pacto de la Cañada Real trata de las personas de la Cañada Real y no sobre el señor Moruno. ¿Quién no va a estar de acuerdo con que la gente

pueda mantenerse caliente por la noche? Desde luego, no seremos nosotros. Le podemos informar, porque así se ha dicho, así se ha hecho y el comisionado de la Cañada Real, en todas las reuniones que estamos teniendo, nos explica y nos dice cuáles son todas las actuaciones. Si usted quiere saber las actuaciones de la Consejería de Políticas Sociales que ha mencionado, no tiene más que solicitarlo o pedirlo, porque seguramente desde la propia consejería estarán encantados de facilitarle toda la información; además, me consta que, si usted lo pide, lo van a hacer.

Visto el discurso y el debate que estamos manteniendo hoy en esta comisión, creemos que es fundamental que sigamos trabajando todos en el pacto; que si no está funcionando, seamos capaces de, en una de las reuniones que seguramente tendremos -no sé si quizá esta semana o la que viene, cuando nos convoquen-, ponerlo encima de la mesa, analicemos cuáles son las cosas, cuáles son las debilidades y cuáles son las fortalezas de este pacto y qué creemos que debemos mejorar, como lo hemos estado haciendo en muchísimas ocasiones.

Me gustaría recordar todo lo que se ha alcanzado desde el año 2017 con el Pacto Regional de la Cañada Real, como las más de 105 familias que han sido realojadas, el asfaltado, hemos llevado el transporte público, hemos mejorado la vida de cientos de niños estudiantes que antes no podían acceder... Son muchas, muchas, las cosas que se han hecho -y no estoy hablando solo de este equipo de Gobierno actual, sino desde todos los ayuntamientos- gracias al Pacto de la Cañada Real, y no debemos olvidarlo. Esto es lo que tiene que prevalecer, independientemente de partidismos o de que incluso haya gente que se permita hablar de temas de los que quizá no sabe y desconoce, por el tipo de intervención. Me gustaría que todos fuésemos capaces de analizar qué creemos que debemos mejorar, hacerlo, ponerlo encima de la mesa y seguir haciéndolo, pero sin perder de vista que lo importante son las personas y sabiendo todo aquello que hemos avanzado.

Aun así, me gustaría decirle al comisionado de la Cañada Real que teníamos una serie de compromisos en los que estamos trabajando para que todos se cumplan y me gustaría preguntarle cuáles son esos compromisos en los que usted cree que tenemos que seguir trabajando para que, en breve tiempo, podamos alcanzarlos. Entiendo que ahora mismo hay un problema coyuntural, que es el tema de la luz, que espero y deseo, por favor, que entre todas las Administraciones se pongan de acuerdo y encontremos una solución para restablecerla la luz ya. Pero hay muchos otros temas que no debemos seguir pasando, porque la Cañada Real son muchas más cosas que solo el tema de la luz, que es cierto que está eclipsando todo, pero vamos a solucionar la luz -estoy de acuerdo- y vamos a seguir trabajando todos bajo el amparo del Pacto de la Cañada Real. Si tenemos que reforzarlo, modificarlo o lo que considere la comisión que está hecha ad hoc sobre este tema, pues hagámoslo. Desde luego, que todos los partidos políticos y el Comisionado de la Cañada Real tengan claro que en Ciudadanos siempre encontrarán un aliado para seguir trabajando en buscar una solución definitiva a la Cañada Real. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación tiene el turno de réplica, si desea utilizarlo, doña Paloma Tejero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, yo le digo que solamente dentro de las instituciones se pueden cambiar las cosas. Sigamos el ejemplo de Podemos y sùmense al pacto, que seguro que desde dentro será más sencillo proponer soluciones fáciles a problemas difíciles.

Señor Moruno y señora González, de verdad, hasta que no ha faltado la luz, parece que no se han leído el pacto y, además, creo que se lo han leído poco o que no lo han entendido. En el anexo III, que habla de los compromisos para la adopción de medidas provisionales para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de la Cañada Real Galiana, en su punto 1, "Medidas en materia de infraestructuras", todas las medidas que ahí se reflejan o están cumplidas o se están cumpliendo. En cuanto al punto 3, que habla de la rehabilitación del suministro de luz, entenderán que a lo que hace referencia es a que, dentro de la legalidad y dentro de las medidas urbanísticas previas que hay que adoptar -además una de ellas dentro de una comisión en la que es presidenta la señora González-, cuando se resuelvan las cuestiones urbanísticas, se podrá legalizar el suministro de luz. Con lo cual, no se está incumpliendo el pacto; el pacto se está cumpliendo escrupulosamente! No intenten, a partir de una frase, imputar al Gobierno de la Comunidad de Madrid una dejación de funciones ni unas cuestiones que no son de su competencia, porque, como bien pregunta la señora González qué ha pensado el comisionado para devolver la luz, pues yo preguntaría: ¿qué ha pensado el delegado del Gobierno para devolver la luz? ¿Dónde está el plan de choque que nos anunció el 29 de octubre y que seguimos esperando que cumplan? Porque este tema no es una competencia de la Comunidad de Madrid; este tema es una competencia de la Delegación del Gobierno, porque, efectivamente, la falta de luz es un problema de orden público en el que tiene que intervenir la Delegación del Gobierno, a la que no han hecho referencia ni una sola vez. ¿Por qué? ¿Porque es de su partido político? Pues este espíritu es el que precisamente está contraviniendo el espíritu del pacto, que es no hacer política de este problema, que todos arrimemos el hombro para solucionarlo, y no que, con estas ansias que tenemos algunos de sacar un titular o de atacar a la Comunidad de Madrid, tiremos por tierra precisamente el espíritu del pacto, que es lo que están haciendo ustedes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la señora González...

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Si quiere hacer uso de su turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista. Si me permite, termino y le cedo la palabra. Gracias. Tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Bueno, por empezar por el final, no por más que se empeñen en repetir una mentira, muchas veces se convierte en verdad, señora Tejero. Pacto de silencio; increíble lo que hay que escuchar a algunos!

Voy a leer unas palabras del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. Decía: Es cierto que la Cañada Real Galiana presenta desafíos de gestión, precisamente por eso se firmó el pacto regional, aún pendiente de desarrollar. Pero también es cierto que existe un problema muy específico que requiere de la atención urgente de las Administraciones públicas, que tiene que

ver con el suministro eléctrico. A las puertas del invierno, en estas familias con niños y niñas a su cargo, las consecuencias para la salud física y mental se están agudizando cada día; la incidencia de enfermedades respiratorias e infecciosas provocadas por el frío, las intoxicaciones por el uso de gas y leña y las dificultades para conservar y preparar alimentos están aumentando. Pero especialmente preocupantes son los problemas de los niños y niñas que tienen que seguir adecuadamente el curso escolar sin posibilidad de conexión a internet. Creo que simplemente por esto, que muchos de los que estamos aquí lo conocemos, necesitaríamos dar una respuesta urgente a esta situación.

Me sorprende muchísimo -he de reconocerlo- cada vez que escucho en esta cámara que no se debe hacer partidismo, que no se debe hacer ideología. Bueno, que yo recuerde, los que estamos aquí somos todos de un partido político; con lo cual, yo no sé si ustedes se dedican a hacer pan, pero yo normalmente, a día de hoy, lo que hago es política, pero hago política en todo momento, y no lo considero algo sucio sino que precisamente la política es aquello que hace realidad, de una manera o de otra, la vida de la gente, es la que decide si se apuesta por lo público o se apuesta por lo privado, si se apuesta por la Cañada Galiana o si se deja durante generaciones que siga el problema ahí.

Creo que en este momento estamos con una realidad para la que debemos buscar entre todos el consenso; pero es verdad que muchas veces nos queda la duda de si por parte del Gobierno regional realmente hay voluntad política de encontrar esa solución y dignificar la vida de la gente que allí vive. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Para finalizar tiene don José Tortosa un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Gracias, presidenta. Intentaré acomodarme. Bueno, aunque no está la representante de Podemos, que ha abandonado la sala, solamente le quiero decir que no considero que esto sea una extensión, como ella ha dicho; lo que considero es que es una repetición de todo lo que venimos hablando.

La Cañada Real Galiana todos sabemos que es una problemática muy diversa, muy compleja, de una magnitud muy grande, que llevó a ese Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. Es un problema desde hace años, desde hace décadas, por el que han pasado distintos gobiernos políticos, distintas legislaturas e incluso distintos regímenes políticos, ies que hasta es anterior a la democracia! O sea, no nos hagamos trampas al solitario y no neguemos una realidad, que es la que es; si no, no hubiese sido tan necesario el pacto.

Estigmatizar. Mire, señoría, estigmatizar se puede hacer de dos maneras: con palabras o con unas malas o desproporcionadas interpretaciones de las palabras. Pero sí le digo una cosa, que sea de una manera o de otra, no beneficia para nada a la Cañada Real ni a sus habitantes; luego todos se tienen que hacer ver muchas cosas.

¿El Ayuntamiento de Rivas tiene voluntad política? ¡Claro! ¿Quién ha negado que tenga voluntad política Rivas? Nunca ha mostrado no tener voluntad política, la misma que el Ayuntamiento

de Madrid, la misma que el Ayuntamiento de Coslada, la misma que la Comunidad de Madrid, la misma que Delegación del Gobierno, que siempre nos ha atendido. Otra cosa es que no veamos los efectos del plan de choque, que ya lo hablaremos. Voluntad política hay; también de ustedes. No niego a ninguno de los que participan en la comisión de seguimiento ni hoy ni nunca su voluntad política, ino se la niego! Pero otra cosa es hablar de oportunismo. Yo no les acuso de partidismo ni de hacer política, ¡quién soy yo para acusarles de que hagan política! Yo lo que sí recomendé al principio -y no he vuelto a hablar de ello- es que, por favor, no introduzcan mucho la política en la Cañada Real Galiana porque poco se van a beneficiar los vecinos; lo que les estoy diciendo es que tampoco utilicen el oportunismo partidista, inada más! Pero es simplemente una recomendación, no otra cosa.

Me hablaba acertadamente el representante de Ciudadanos de los compromisos, como también lo decía la del Partido Popular. Mire usted, el tema de los compromisos es muy sencillo: tenemos que trabajar todos. Respecto de la luz, asegurarnos de eliminar la causa que está provocando la sobrecarga y que probablemente devolverá la luz, que son las plantaciones de marihuana o las actividades ilícitas penales; y Delegación del Gobierno ha comprometido un plan de choque, que dice que se ha hecho, que dice que se está ejecutando, pero la verdad es que no tiene efectos en Cañada.

¿Qué más compromisos? Los realojos. Ayuden y colaboren entre todos porque se han impulsado muchísimo -comparen los realojos de 2020 con los realojos de la legislatura anterior-; hay que seguir impulsando los realojos, porque no hay mejor manera de dignificar a las familias de la Cañada Real Galiana -en concreto del sector 6- que llevarlos a un sitio mejor, a un lugar mejor, como hemos hecho ya con 106 viviendas, que son 106 familias a día de hoy.

Más compromisos. Hay que impulsar la redelimitación en los términos municipales. ¿Para qué? Para que, cuando tengamos por fin la propuesta urbanística de los sectores 2 a 5, se puedan abordar las modificaciones de los planeamientos generales. Y, a partir de ahí, continuar con el impulso que se está dando a la modificación de la Ley 2/2011, cuando sea oportunamente necesaria, cuando conozcamos todos los problemas.

Yo no soy ningún mediador, señor Moruno, ni me he considerado ningún mediador. Otra cosa es que esté haciendo funciones de mediador, que no son mis funciones. Mis funciones son de coordinación y de interlocución, y lo define perfectamente tanto el decreto de creación del Comisionado como el pacto regional.

¿Y cómo llegar a conseguir más condiciones mínimas como lo hicieron con los realojos? Pues, mire, trabajando y todos unidos; no hay otra forma. Eso lo han repetido aquí por activa y por pasiva, y creo que usted lo entiende, porque, por lo menos hasta hoy, usted ha venido actuando de esa manera. Insisto en que la manera más digna para las familias del sector 6, con independencia de intentar que consigan la luz -cuestión ahora mismo de orden y de seguridad, que Delegación del Gobierno espero que actúe- es impulsar los realojos.

Por último, presidenta, referente a lo que ha dicho el alto comisionado, ipues qué le voy a decir! Vuelvo a las palabras una y otra vez; insiste en que este es un problema muy complejo, muy grande y que tiene que implicar a todas las Administraciones; luego aunemos fuerzas todos, aunemos voluntad y trabajemos por los vecinos de la Cañada Real Galiana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Vamos a hacer un receso de diez minutos por las medidas anti-COVID.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 18 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 31 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Vivienda con el siguiente punto del orden del día.

PCOC-35/2021 RGEP.690. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender las críticas del relator contra la pobreza de la ONU, Olivier De Schutte, a su gestión de la Cañada Real.

Les recuerdo a sus señorías, y también al señor Tortosa, que viene en representación del Gobierno, que el tiempo de tramitación no puede pasar de diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos, distribuido hasta en tres turnos, y el Gobierno igual, cinco minutos que puede distribuir en tres turnos de palabra. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra doña Carolina Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Tortosa, por continuar aquí, después de la comparecencia anterior.

El relator de la ONU de pobreza extrema y derechos humanos se ha pronunciado sobre la situación de la Cañada Real Galiana. En concreto habló de la situación de los 1.800 niños y otros tantos adultos que se han visto afectados por los cortes de suministro eléctrico desde octubre en los sectores 5 y 6, instando a las autoridades a revertir esta situación y condenando la estigmatización y discriminación que estas personas sufren tanto por parte de algunos medios de comunicación como por parte de representante políticos. El relator de la ONU afirmó que la continua representación estereotipada de los residentes en la Cañada Real como si fuesen delincuentes sigue el viejo patrón, bien conocido, de discriminación, que es vincular las acciones de unos pocos a todo el grupo para deslegitimar su existencia. Por eso, no entendemos las declaraciones estigmatizadoras de algunos representantes políticos y de algunos gestores y dirigentes en esta Comunidad de Madrid.

Además, el relator de la ONU instó a las instituciones a reestablecer la luz, en la línea que ya defendió también el defensor del pueblo. Criticó, así mismo, la reubicación de los vecinos en la fábrica

de muebles durante el temporal Filomena. Por ello, le preguntamos, desde mi grupo parlamentario, qué opinión le merece las declaraciones de este representante, el relator de la ONU. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Tortosa, tiene usted la palabra.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Gracias, presidenta. Señoría, me preguntaba usted si consideraba necesario atender las críticas del relator. Mire usted, desde el Comisionado consideramos que hay que atender toda opinión reveladora de las carencias y de las necesidades en la Cañada Real Galiana con independencia de quién venga y hacia quiénes vaya. En la Cañada hablamos de personas y familias y, por lo tanto, hay que atenderlas a todas. Por tanto, hay que oír lo que pueda decir el relator de Naciones Unidas, un experto independiente, cuya función es llamar la atención de los ejecutivos, según el mismo ha declarado, tiene que ser así.

Le vuelvo a repetir, como he hecho en la comparecencia anterior, que la complejidad de la problemática de la Cañada Real Galiana, que reconoce el propio relator, es una problemática de hace muchísimos años, décadas, regímenes; ya se lo he explicado antes muy bien, para qué repetirlo.

Pero, como indica el relator de la ONU, una de las principales dificultades que tiene la Cañada Real Galiana es la convergencia de cinco Administraciones. De ahí la necesidad de que todos estemos coordinados, y eso es lo que hizo el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, aunar no solamente la voluntad sino el esfuerzo y la coordinación posible de todas las Administraciones. Ese compromiso político también, como le decía antes, reconoce que es necesario un tiempo y que tendremos bastantes crisis como la que vivimos ahora mismo -que es muy grave- de la interrupción del suministro eléctrico en los sectores 5 y 6, pero hay que ser fuerte en el compromiso político, hay que ser firme, y no trabajar en quebrantarlo ni en fisurarlo. En mi opinión, frente a la crisis hay que mostrar esa fortaleza de voluntad.

Respecto al mensaje discriminatorio del que nos habla el relator, quiero indicarle que, como la Cañada tiene distintas realidades -lo conocemos; es muy distinta la realidad de los sectores desde el 1 hasta el 6-, lo importante es trabajar en paralelo y no utilizar mensajes discriminatorios; mensajes -repito- que pueden venir tanto de la dicción de las palabras como de su errónea o desproporcionada interpretación, se lo vuelvo a repetir.

Dejar a miles de familias sin electricidad en sus viviendas, como dice el relator, obviamente, como sabe usted y así lo reconoce el propio pacto regional, es incompatible ahora mismo con una sociedad moderna del siglo XXI. Por lo tanto, es cierto -lo comparto totalmente con el relator- que es necesario aunar el esfuerzo de todas las Administraciones, como dijo también el Alto Comisionado, para poder solventar esta crisis actual, proveniente de la interrupción del servicio eléctrico, es decir, aunar esfuerzos.

Por lo tanto, por cerrar, lo necesario es oír a todos, también a vecinos, asociaciones, partidos políticos y, por supuesto, Administraciones; no estigmatizar nunca a los vecinos, es un error,

lo cual -insisto- se hace con declaraciones y con interpretaciones; ser todos conscientes de las dificultades que presenta la Cañada. No nos hagamos trampas, la convergencia de las cinco Administraciones hace inexcusable aunar esfuerzos y coordinarnos, y mantener el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana como el compromiso político firme que nació y del que todos debemos tener la responsabilidad de mantener. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Carolina Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Quiero decirle que desde mi grupo parlamentario estamos de acuerdo en mantener el compromiso con el pacto regional y creemos en la coordinación de todas las Administraciones, pero también consideramos que, si se nos pide lealtad a un pacto, la lealtad tiene que venir de todas las partes, y mucho más por la parte que le toca gestionar, le toca gobernar y le toca representarnos a todos y a todas, la hayamos votado o no la hayamos votado. En este sentido, se pide muchísima más responsabilidad a una persona que está ostentando un cargo de representación en el Gobierno que a una persona que está en la oposición, aunque a todos se les puede exigir esa responsabilidad.

En la Cañada Real en los últimos tiempos está habiendo dificultades por culpa de que no hay luz, que es lo más importante, lo que no nos puede hacer mirar hacia otro lado, el tema de la luz. Y mientras no se solucione el tema de la luz -se lo he dicho en la anterior comparecencia-, es difícil que se pueda reimpulsar un pacto, puesto que la gente ha perdido o ha empezado a perder la confianza en este pacto, y también la confianza en las instituciones, y eso a mí y a mi grupo parlamentario nos preocupa soberanamente.

El hecho de que haya fuerzas políticas oportunistas que utilicen la estigmatización de las personas que viven en la Cañada Real para sacar un puñado de votos no puede hacer que, por ello, algunos dirigentes de esta Comunidad de Madrid se quieran subir al carro por un tema -creo puramente electoralista y partidista -y eso sí que es partidismo-, que es la competición electoral que hay con otro grupo político y grupo parlamentario; y se le va a exigir mucha más responsabilidad a quien ostenta la presidencia de la Comunidad de Madrid que a una fuerza política, como pueda ser Vox, que, si bien está sustentando este Gobierno, tampoco es parte del mismo, y se puede permitir el lujo de decir las mayores barrabasadas que le apetezcan, puesto que está en la oposición. Entonces, no podemos poner en la misma balanza a Vox que a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

La estigmatización de estas personas está suponiendo que los niños que van al colegio tengan que oír cierta discriminación, y se nos ha pedido por parte de las personas que viven en la Cañada Real que, por favor, no se los estigmatice porque, además de la situación dolorosa que viven al no tener luz y, además, tener menos oportunidades que otros niños a la hora de poder realizar su vida de manera normal, tienen también que enfrentarse a la estigmatización. Las personas que más me preocupan en la Cañada Real son los niños, que no pueden hacer sus deberes, que además están

viendo cómo el rendimiento escolar está bajando y a los que, además, se los está privando de una oportunidad que no sabemos si será recuperable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene que finalizar.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Entonces, en ese sentido, pido responsabilidad a todos los grupos políticos, pero sobre todo a quien ostenta la dirección de esta Comunidad de Madrid y a la presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Alonso. A continuación tiene la palabra el señor Tortosa por un tiempo máximo de dos minutos.

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA** (Tortosa de la Iglesia): Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, no hay que exigir mucho más a nadie, hay que exigir a todos por igual. ¿Por qué hay que exigir mucho más a unos que a otros? Lo que sí puedo compartir con usted es el tema de la responsabilidad de los que gobiernan; por lo tanto, habrá que exigírselo a todas las Administraciones o a todos los Gobiernos de todas las Administraciones. No volvamos a intentar solo señalar en el problema de la Cañada a la Comunidad de Madrid. Creo que eso ya está superado con el pacto regional, señoría. Vuelvo a insistir en ello porque está superado. No caigamos en esa trampa.

Quiero indicarle que en la Cañada todo es importante, todo es complejo y todo es difícil. La Cañada tiene 7.200 personas aproximadamente y tiene seis sectores. Es verdad que ahora mismo, la problemática principal es la de los cortes de luz en el sector 6, porque en el 5 es otro tema, pero bueno, es parecido. Bueno, en los sectores 5 y 6. Pero ¿qué quiere? ¿Que suspendamos toda la actividad del Pacto Regional solamente para abordar esa problemática? ¡No, señoría! ¡Claro que tenemos que dedicarle todo el esfuerzo necesario!, pero sin abandonar la problemática del resto de sectores: el 1, el 2, el 3 y el 4, que tienen su problemática y tienen sus necesidades, y que son muchas, como usted bien conoce. Por lo tanto, hay que trabajar en todos los sectores, sin abandonar nunca la fijación por la problemática más importante que tenemos actualmente en la Cañada, que es la interrupción de los servicios de suministro eléctrico en los sectores 5 y 6.

En cuanto a estigmatización, ¡no! ¡Si ya se lo he dicho! La estigmatización siempre es mala. Lo venimos diciendo desde el principio. Lo vengo defendiendo en todos los foros. Pero le insisto en que la estigmatización proviene no solamente de las palabras: puede provenir perfectamente -y muchas veces viene de ahí- de las interpretaciones que se realicen, tanto desproporcionadas como erróneas, y la mala utilización en algunos medios. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Tortosa. Pasamos al siguiente punto del orden del día...

El Sr. **COMISIONADO PARA LA CAÑADA REAL GALIANA**: Y gracias a todos por el cambio de orden; muchas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-289/2021 RGE.2266. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que el edificio de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social sito en la calle Camino del Molino, 16, de Arganda del Rey haya estado una semana sin agua corriente durante el temporal Filomena.

En representación del Gobierno intervendrá don Jorge Urrecho, que es el director gerente de la Agencia de Vivienda Social, quien toma asiento en este momento. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra don José Luis Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Urrecho; bienvenido, como siempre, a esta comisión. El día 18 de enero, o sea, una semana y dos días después de la nevada, me puse en contacto con usted porque desde Arganda del Rey, un concejal nuestro nos avisó de que había una promoción que aparentemente era propiedad, como se suele decir, del Ivima, de la Agencia de la Vivienda Social, que llevaba una semana sin agua. Entonces, usted me respondió muy brevemente y me dijo que no tenía constancia de que hubiera pasado nada; que, de hecho, usted había preguntado si había habido algún problema durante esos días, y usted tomó nota y, efectivamente, al día siguiente, me cuentan que a media mañana -no digo a primera hora- ya estaban por ahí los operarios de la empresa que tienen ustedes contratada para solucionar el problema. Y la verdad es que yo debo agradecerle la celeridad con la que actuaron, la prontitud con la que actuaron, pero la pregunta por la que le he hecho venir aquí hoy es para que nos explique cómo es posible que esto pase, es decir, que haya una semana o diez días de decalaje entre que hay un problema y que se toma la solución. Porque no fue una solución directa, sino que fue a través de nosotros. Entonces, me gustaría que nos explicara si existe algún protocolo al respecto, si no lo hay, si hay algún medio de comunicación directo entre las comunidades de vecinos de la Agencia de la Vivienda Social y la central -ustedes- y cómo se articula esto. ¿Cómo es posible que haya pasado esto? Porque -usted lo sabe- a los pocos días tuve también que comentarle algo sobre otra promoción, un problema distinto, pero que también podía tener que ver con el tema de Filomena. Entonces, le dejo que nos lo explique. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, para responder en representación del Gobierno, tiene la palabra don Jorge Urrecho.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. Su señoría sabe que el día 8 de enero padecimos en la Comunidad de Madrid la nevada más importante ocurrida en más de cincuenta años: las carreteras colapsadas, numerosos vehículos atrapados en la nieve y un número importante de personas que tuvieron que pasar incluso la noche en sus vehículos, las calles llenas de nieve, que impidieron la circulación de cualquier vehículo o persona... en general, un colapso total. Además, a

esto se le unió un periodo de bajas temperaturas que se extendieron durante una semana, que dificultó la movilidad, y durante días fue imposible incluso acceder a muchos domicilios.

Los daños causados por el temporal Filomena han sido muy numerosos en edificios, calles, carreteras y, en general, en todo tipo de infraestructuras. Y este es el contexto en el que se han producido los daños en el edificio por el que usted se interesa, en las tuberías de agua que se congelaron. Y a esto se añadió que los inquilinos llamaron a un número de teléfono antiguo del Ivima que no estaba activo. En cuanto lo supimos -y aquí le doy también a usted las gracias, entre otros; también recibimos llamadas del Ayuntamiento de Arganda del Rey, tanto del concejal de Bienestar como de los concejales del Partido Popular-, actuamos inmediatamente para solucionarlo, y en menos de 24 horas, como usted dice, lo resolvimos. Y a pesar de esta situación de fuerza mayor, quisiera también pedir disculpas a todos los inquilinos de inmuebles de la Agencia de Vivienda Social que han solicitado nuestra intervención y que, debido al gran número de incidencias, ha sido imposible atender con la rapidez y eficacia que deseamos y solemos tener, y en especial, a las personas que se vieron perjudicadas en este edificio de la calle Molino, 16. Quisiera recordar a su señoría que la agencia tiene más de 21.000 inmuebles arrendados, con una casuística y tipología diferente, y que esos días fue materialmente imposible resolver las incidencias con la inmediatez que hubiésemos deseado.

En concreto, a la pregunta que usted me hace, la agencia, como dice, formalmente tuvo conocimiento de la incidencia el 19 de enero de 2020. Existe un procedimiento dentro de la Agencia de Vivienda Social, unas vías de comunicación con nuestros inquilinos cuando detectan una posible incidencia o avería. Estas vías de comunicación son a través de un portal, de la página web de la propia Agencia de Vivienda Social, modelos 788 y 787; comunicándolo vía telefónica al teléfono 012, que recoge todas las llamadas de los ciudadanos y las dirige a los centros distintos, o solicitando cita previa para trasladarlo personalmente. Y le aseguro, señoría, que esta incidencia no entró por ninguno de estos canales habilitados y que son utilizados normalmente por nuestros inquilinos.

Personados operarios del Área de Mantenimiento de la Subdirección de Obras, la propia presidenta de la junta de vecinos, doña Encarnación Lidón, les comunica ese mismo día que estaban realizando llamadas telefónicas a esos teléfonos que estaban inactivos y fue imposible la comunicación. Entonces, se le comunicó cuál era el procedimiento que tenían que seguir. Ese mismo día 19, a lo largo de la tarde, se desplazó la brigada de fontaneros, comprobando que, a consecuencia de las heladas de la semana anterior, las tuberías habían reventado en varios puntos. Se trata de un edificio con más de cuarenta y cinco años de construcción. El 20 de enero se reparó parcialmente la instalación, quedando restablecido el servicio a once viviendas, y el 22 de enero se realizaron las últimas reparaciones y se restableció el servicio en las viviendas restantes.

Y sin que en modo alguno pueda parecer una excusa, le voy a detallar un pequeño resumen de las incidencias que nos llegaron durante ese periodo y como consecuencia del temporal mencionado. Desde el 8 de enero nos han comunicado 128 reclamaciones de actuación por reparación de daños ocasionados por el temporal, y fueron principalmente calderas de gas, trabajos de fontanería, reparaciones eléctricas; casi 300.000 euros estimamos en el coste de reparación. Todas

ellas implicaban roturas de calderas y cañerías, y lo solucionamos. Entonces, lo que sí queremos hacer es trabajar para conseguir esa mejor comunicación entre agencia y nuestros inquilinos, administradores de comunidades, presidentes de juntas de vecinos y personal responsable, haciendo una notificación masiva a todos los interesados de las posibles vías de comunicación que disponen para poner de manifiesto una incidencia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Urrecho. Tiene la palabra el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias. Efectivamente, me alegra esto último que me dice de que van a hacer esta vuelta a informar para establecer los canales de comunicación y que la gente los tenga claros, porque, fíjese, es llamativo estar siete u ocho días sin agua, que no es una cosa fácil de sobrellevar, y que ellos hayan utilizado como mecanismo unos teléfonos que ya no estaban dados de alta, ies que es increíble que esto pueda pasar!, y que el presidente de la junta de vecinos o el administrador de la finca no obtuviera una vía de comunicación a mí me parece, vamos, de no creer.

Pero además hay una cosa que yo creo que no es precisa de lo que usted ha dicho, porque ha comentado que recibió la comunicación también por parte de la Concejalía de Asuntos Sociales de Arganda del Rey y del portavoz del PP; bueno, del portavoz del PP no lo sé, sinceramente, pero lo que sí le puedo decir es que a mí me informaron de que los vecinos, ante la imposibilidad de contactar con ustedes, se habían dirigido a la Concejalía de Asuntos Sociales de Arganda varios días antes de hablar con el concejal de Vox, que fue el que me lo trasladó a mí al final y por lo que yo me puse en contacto con usted. Es decir, iesa concejalía lo sabía desde varios días antes y no hicieron absolutamente nada!, ino se pusieron en contacto con ustedes!, y si lo hicieron, iustedes no hicieron nada! Porque si usted tiene como dato de entrada de la queja, del problema o de la reclamación el día 19, ies justo el día que yo le avisé!; entonces, no es de antes, y aquí hay algo que no está muy claro. Y además lo digo también aquí porque está la portavoz del Partido Socialista, que comparte, por supuesto, partido con la corporación que gobierna en Arganda del Rey, para que se entere y para que tome nota, porque no es normal que los vecinos... Yo no sé si es que esto responde a algún tipo de guerra política -me gustaría pensar que no es así-, pero me parece verdaderamente sorprendente que la Concejalía de Asuntos Sociales de Arganda del Rey no hiciera de intermediaria entre la promoción de la Agencia de la Vivienda Social y ustedes, es una cosa absolutamente sorprendente.

Y en todo caso sí nos gustaría, cuando hagan ustedes esta nueva acción de informar a todos los administradores de las diferentes comunidades y los presidentes de las juntas vecinales, que nos hicieran también llegar a nosotros ese mismo dossier o esa misma explicación que les van a dar a todos ellos para que en una situación que puede ser por una tormenta como la que hemos tenido o cualquier otra circunstancia puedan acceder de manera directa y clara a los servicios para que puedan arreglar los problemas. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Le quedan treinta y dos segundos, señor Urrecho.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Muchas gracias. Yo no he dicho que no hiciera nada, yo no he le hablado... Al contrario, hablaron con el concejal de Bienestar, y de hecho tenemos una reunión con él la próxima semana, tenemos contacto directo. Avisó a nuestro director del área social ese mismo fin de semana, y nosotros, al final, miramos y no teníamos ningún tipo de llamada; luego, fue la suya y entonces ya, al final, decidimos actuar, pero no teníamos ningún tipo de incidencia.

Fíjese, le he dicho que tenemos 29.000 inmuebles y solo se nos ha dado este caso. O sea, sí, de verdad, es un problema de comunicación, pero en el resto de los casos siempre, a través bien del servicio telefónico, bien de internet, del correo electrónico, hemos recibido las distintas averías y solo aquí...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Urrecho, tiene que finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Por lo tanto, de verdad que yo agradezco... Y con el Ayuntamiento de Arganda tenemos una buena relación y, por supuesto, no hay ningún tipo de guerra ni nada; quiero dejarlo claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. (*Pausa.*) Vamos a solicitar que vengan a desinfectar, por favor. (*Pausa.*) Procedo a dar lectura mientras tanto a la siguiente PCOC, y cuando se desinfeste el sitio ya toma asiento el señor Sánchez, a quien agradezco su presencia. Pasamos al siguiente segundo del orden del día.

PCOC-287/2021 RGEF.2264. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo prestado a los municipios de la región para hacer frente a los efectos del temporal Filomena.

En representación del Gobierno está con nosotros don José Antonio Sánchez, director general de Administración Local, que toma asiento. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna; cuando quiera.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Sánchez, por comparecer para contestar a nuestra pregunta. A nosotros nos gustaría saber cuál es la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del apoyo que se ha prestado a los municipios de la región durante el temporal Filomena. Sin duda, esta ha sido una de las peores nevadas o de las más importantes nevadas que hemos tenido en muchísimo tiempo; se habla de 50, 60, 70 años, los que sean. Yo no sé si ha sido una catástrofe climatológica; desde luego, para el arbolado y el medio ambiente, evidentemente, sí lo ha sido, eso lo hemos visto todos. Yo lo que sí creo es que ha sido bastante catastrófica la reacción que en general han tenido las Administraciones

públicas, y meto en el saco a todas, a la del Estado, a la de la comunidad autónoma y también a la de los ayuntamientos. Desde luego, yo vivo en el Ayuntamiento de Madrid, y creo que la gestión que ha hecho mi ayuntamiento ha sido bastante catastrófica.

El presidente de la Federación Madrileña de Municipios se ha quejado de la actuación o de la falta de apoyo que la Comunidad de Madrid ha tenido hacia los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, o más bien hacia los 178, porque dice que con Madrid capital se ha tenido un cierto trato de favor y ha habido una interlocución bastante fluida durante la crisis. Y, por ejemplo, se queja de la sal, que han sido unas cantidades muy pequeñas, que en muchos casos los pequeños ayuntamientos, sobre todo, han tenido que recorrer muchos kilómetros de distancia para abastecerse de unas cantidades muy pequeñas para poder atender las necesidades de las calles de su municipio. También se queja de que por parte de la Comunidad de Madrid no se ha llamado a los alcaldes. Todo esto no lo digo yo, lo dice el presidente de la Federación Madrileña de Municipios, y me gustaría que usted lo valorara.

El otro día, en el pleno monográfico de Platercam, que ya sabe usted que es el dispositivo de protección civil que tenemos organizado, el plan para coordinar las emergencias, el consejero de Interior, el señor López, dijo como única mención a la actuación que se había hecho hacia los ayuntamientos que se les había avisado para que hicieran acopio de sal. Y, entonces, a mí me gustaría saber si ese es el papel o la labor que la Comunidad de Madrid, como una Administración que tiene competencias en materia de Administración local, de asistencia, colaboración y cooperación, como sabe usted perfectamente, tiene que hacer; a lo mejor han hecho otras cosas y yo no las sé.

En estos días hemos conocido que en la ciudad de Nueva York y en toda la costa este de Estados Unidos hay un temporal de nieve de magnitudes incluso muy superiores al que hemos tenido aquí por Filomena, y en dos días la ciudad de Nueva York ha conseguido volver a la normalidad, abrir las calles, abrir los colegios, los centros de salud. En fin...

Y, luego, le digo una percepción, y es que me da la sensación de que en la Comunidad de Madrid los pequeños ayuntamientos han sabido reaccionar con sus propios medios mucho mejor que las grandes ciudades, y me gustaría también que hiciera una valoración al respecto de por qué se ha producido esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra don José Antonio Sánchez por un tiempo máximo de cinco minutos, distribuido en tres turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Gracias, presidenta. Gracias, señor Henríquez de Luna. Ya ha habido varias respuestas de distintos consejeros con respecto a esto en el pleno. Y respecto a lo que pregunta a este humilde director general en nombre de la Comunidad de Madrid yo le puedo hablar sobre todo de la dirección general que intento dirigir de la mejor forma posible.

Voy a intentar responder a todas las cuestiones que me plantea, cogiendo un poco la respuesta del anterior compareciente. Ha sido una nevada histórica que no se recordaba en los últimos cincuenta años y que probablemente ha superado a todas las instituciones, a la del Estado, a la de la comunidad y a muchos ayuntamientos. ¿Por qué? Porque ha nevado en sitios donde los ayuntamientos no tenían esa previsión porque nunca había sucedido y, por lo tanto, no tenían quitanieves. Dice usted que ha habido pequeños municipios que han reaccionado mejor. Por ejemplo, en la zona de la sierra, que usted la conoce bien, al día siguiente llamabas a los alcaldes y te decían: aquí, como si no hubiera pasado nada. Ellos tenían quitanieves, tenían previsión de sal. Y aunque es verdad que la Dirección General de Seguridad y Emergencias envió a todos los alcaldes un aviso semanas antes diciéndoles lo que venía para que se hicieran provisiones de sal, unos lo hicieron, otros no pudieron conseguir sal y otros hicieron caso omiso; hay de todo. La generalidad en estas ocasiones es injusta con muchos alcaldes que, como es su ámbito de competencia, se proveyeron de sal y tenían sal.

En la Comunidad de Madrid o en lo que se refiere a mi dirección general lo que le puedo contar es que he hablado con todos los alcaldes. Es verdad que hay algún alcalde -y me voy a referir a él- con quien, probablemente más por mi culpa mía que por la suya, no pude contactar, como con el alcalde de Parla -luego le llamé para pedirle disculpas-; lo intenté, pero no pude contactar con él. Pero le aseguro que este director general, en persona, llamó a todos los alcaldes; no solo llamé a los alcaldes de las zonas afectadas, y muchos me llamaron para pedir ayuda -ahora se lo contaré-, sino que cuando terminé esa ronda de las zonas más afectadas me dediqué a llamar a los alcaldes que entendía que estaban menos afectados por si tenían alguna necesidad, dado que era algo histórico. Y lo que hizo este director general... Como sabe, aunque mi dirección general tiene muchas atribuciones, y muchas veces me lo recuerdan en esta comisión, no tenemos las atribuciones de una diputación; yo no tengo ni personal, ni material, ni sal, ni quitanieves. Entonces, yo hacía un poco de enlace con otras direcciones generales, que, si me permite, las voy a nombrar, porque creo que es justo que lo haga, dado que hicimos un trabajo en equipo creo que muy considerable, y aunque nadie lo conoce, creo que es bueno que la gente lo sepa. Durante toda la nevada tuve contacto directo con Luis Miguel Torres, director general de Seguridad, para todo lo que tenía que ver con enviar bomberos, UME, ambulancias, etcétera, que, como saben, se coordinaba desde el 112; con David Valle, que es el director general de Industria de la Consejería de Economía, que lleva todos los contactos con las suministradoras. Antes hablaban de un problema en un edificio en Arganda, y es que tuvimos municipios que -no sé si lo saben sus señorías- por caídas de torres, por caídas de alumbrado, por caídas de alta tensión, estuvieron hasta tres días sin suministro eléctrico, y ni siquiera las empresas suministradoras podían llegar a repararlo, y lo pasamos muy mal; yo personalmente lo pasé muy mal porque pensaba en todas esas familias que en los pueblos estaban sin suministro, con la que estaba cayendo, no de nieve sino de frío también. También quiero mencionar a Inés Berrio, que es la nueva directora general de Carreteras de la Consejería de Transportes, con la que estábamos en contacto para todo lo que tiene que ver con llevar quitanieves, municipios que estaban aislados, urbanizaciones que estaban aisladas. Pues yo hacía un poco de enlace entre las llamadas de los alcaldes, que a lo mejor decían: no tengo suministro de agua, necesito una salida de emergencias,

necesito que venga la UME, con los directores generales, que luego me iban reportando y después yo iba reportando a los alcaldes.

Creo que hicimos una labor de coordinación buena; probablemente todos lo podíamos haber hecho mejor; los ayuntamientos lo podían haber hecho mejor, la Comunidad de Madrid lo podía haber hecho mejor, pero yo estoy satisfecho porque reaccionamos bien. Es verdad que, como dice usted, hay municipios que limpiaron muy rápido, y me pone a Nueva York de ejemplo. Hay alcaldes que al día siguiente tenían su pueblo casi limpio, de todos los colores y de todos los tamaños; había alcaldes de grandes ciudades que se prepararon, sacaron todos los medios, contrataron a gente con máquinas, y los agricultores han hecho una labor increíble en todos los municipios con sus tractores, y hay alcaldes a los que les ha costado más por muchas circunstancias: muchos planearon esperar a ver si pasaba y la nieve se convirtió en hielo y era mucho más difícil quitarla de las calles, y les ha pasado a municipios de pueblos grandes y de pueblos pequeños. Yo creo que muchos alcaldes se han dejado la piel trabajando en esta nevada por sus vecinos, muchos con pico y pala en la calle. Y creo que en la Comunidad de Madrid los directores generales, en concreto los que les he nombrado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): También han trabajado muchísimo por sus vecinos. Terminó, presidenta. Se pueden hacer críticas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, es que ya le he dado unos segundos; lo siento.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Pues disculpe; lo siento, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Si ahora va a seguir interviniendo!; muchas gracias. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor Sánchez, efectivamente, fue una nevada histórica, pero estaba prevista, las previsiones meteorológicas así lo dijeron. Yo comprendo que ninguna Administración pública puede tener unos medios extraordinarios para una nevada extraordinaria que sucede a lo mejor una vez cada treinta, cuarenta o cincuenta años, pero sí se podían haber movilizado los medios de la sociedad civil, del sector privado, porque los hay, y muchos; en la Comunidad de Madrid hay muchas obras, hay muchas empresas de construcción, empresas de alquiler de maquinaria. Yo creo que hubo una clara imprevisión, por eso he puesto el ejemplo de los pequeños ayuntamientos, porque ahí sí que han funcionado esas redes y esa conexión con la sociedad civil.

Yo creo que esta gran nevada lo que ha hecho ha sido demostrar el gran fracaso de la gestión de las crisis en las grandes ciudades, en los grandes núcleos urbanos; me da igual que sea la capital de España o que sea el Ayuntamiento de Móstoles o de Getafe, todos han fracasado! ¿Y por qué han fracasado? Porque no han sido capaces de organizar a la sociedad civil, de intentar buscar los

medios privados, que en los pequeños ayuntamientos, como usted ha dicho, sí se movilizan, porque ahí hay un contacto más personal, y todo esto nos tiene que hacer reflexionar. Yo creo que lo que tiene que hacer la Dirección General de Administración Local es tomar nota de lo que ha pasado y proponer soluciones para un futuro, para que, si vuelve a ocurrir esto, estas cosas no vuelvan a pasar. No tiene sentido que los vehículos de emergencias no hayan tenido cadenas. El ejército, al margen de la UME, que tenemos muchas unidades militares en Madrid, no se ha movilizó. Y eso ¿por qué no se ha hecho? Porque no se ha pedido, seguramente. Las brigadas forestales no se movilizaron; los bomberos... ¡Yo no sé qué han hecho los bomberos! No podían salir durante la nevada porque no tenían cadenas y cuando ha acabado la nevada, desde luego en mi ciudad, que es Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, tiene que finalizar.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: La ciudad está empantanada de ramas, los parques cerrados... En fin, yo creo que todo esto merece una reflexión y aprender de los errores; hacer autocrítica y no hacer discursos triunfalistas de que todo se ha hecho bien...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Pasamos al siguiente punto...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Como hemos escuchado últimamente, no de usted, pero otros, desde luego, así lo han hecho. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Punto cuarto.

C-2127/2020 RGE.P.25061. Comparecencia del Sr. Director General de Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades que tiene previsto llevar a cabo a corto y medio plazo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

El compareciente, don José Antonio Sánchez, ya está en su sitio. El autor de la comparecencia tiene un tiempo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. La autora no va a necesitar tanto tiempo. Buenas tardes nuevamente. Hemos pedido la comparecencia del director general de Administración Local porque su área es la que entendemos que debe ejercer principalmente como diputación provincial y queremos saber qué es lo que se va a hacer precisamente desde la Administración local, que es quien tiene esas competencias para con los municipios en nuestra región; cuál es la planificación y las prioridades que tiene su dirección general a corto y medio plazo. Porque si bien es cierto que los ayuntamientos son protagonistas, y más en estos momentos, entendemos además que también debe darse prioridad precisamente a ellos por parte de nuestra comunidad, esta comunidad autónoma uniprovincial que, como diputación, debe garantizar los principios de solidaridad, equilibrio intermunicipal, en el marco de esa política social y económica, y colaborar en la

prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios que tienen que ver con competencia municipal, especialmente en estos servicios mínimos y obligatorios, y coordinar la prestación de servicios municipales entre sí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Sánchez, tiene un tiempo de diez minutos para su exposición.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Gracias, presidenta. Gracias, señorías, señora González. Aunque sabe perfectamente usted que yo no soy de leer, me he preparado unas líneas sobre la comparecencia que me solicita, que paso a leerle y, luego, si le parece, en las siguientes intervenciones, profundizamos más sobre el detalle que considere. Creo que, como todas sus señorías saben, uno de los pilares básicos de la Dirección General de Administración Local es el Plan de Inversión Regional, y, dado que es la primera vez, desde su aprobación el pasado mes de diciembre, que tengo la ocasión de venir aquí, a esta comisión, voy a extenderme más en él. Se aprobó por el Decreto 118/20, de 23 de diciembre en el Consejo de Gobierno, como todas sus señorías saben también, es para el periodo 2025, con una dotación de 1.000 millones de euros. El esfuerzo inversor, como saben, era de 760 millones, con un incremento significativo de la dotación económica prevista respecto al programa de inversiones 2016-2019. Este plan nace con la voluntad política de la Comunidad de Madrid de colaboración con los ayuntamientos en la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente, de los servicios mínimos y obligatorios siempre bajo el principio del respeto a la autonomía municipal que, en definitiva, redunde en beneficio de todos los ciudadanos.

El plan para la reactivación de la Comunidad de Madrid, tras la crisis del COVID-19 ha incluido entre sus medidas el fomento de la recuperación económica y la activación del tejido industrial a través de este programa de inversión regional como un instrumento generador de empleo a través de diversas iniciativas y proyectos financiados por la Comunidad de Madrid que contribuyen a la reactivación económica de los municipios.

En el marco de los principios de asistencia y cooperación con los municipios recogidos en la Ley 2/2003, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, este nuevo plan va a ser la herramienta de planificación y cooperación que integre no solo las inversiones y servicios sino también subvenciones de gasto corriente. La Comunidad de Madrid adquirió el compromiso de llevar a cabo una estrategia para revitalizar los municipios rurales de la región para afrontar el despoblamiento que sufren los municipios con menos de 2.500 habitantes. Entre las medidas de estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid se prevé poner en marcha actuaciones que se incluyen dentro de este Plan Regional de Inversiones Supramunicipales.

El nuevo PIR 2025 tiene carácter plurianual, como saben, con una duración prevista para los próximos cinco años y, aunque es continuador de los programas anteriores, va a presentar distintas novedades que les paso a detallar. Por lo que se refiere a la cofinanciación para los ayuntamientos de más de 2.500 habitantes, en los proyectos gestionados por los ayuntamientos, el porcentaje de

cofinanciación se determinará al final de la actuación, con posibilidad de obtener subvenciones concurrentes, lo que permite al ayuntamiento gestionar los fondos de su asignación autonómica de una manera mucho más racional. Esto está hecho para que todos los ayuntamientos, si vienen fondos europeos, como parece que suena que van a venir -aunque todavía no sabemos el detalle-, y reciben las entidades locales fondos europeos, puedan combinar las ayudas que vienen de Europa con el Plan Regional de Inversiones. O, si un ayuntamiento, por ejemplo, quiere combinar el Plan Vive, de la Consejería de Vivienda, con esto o con otro tipo de ayudas. Esto antes no existía.

Respecto a la gestión, como novedad, solo los ayuntamientos con una población inferior a 2.500 habitantes pueden solicitar que la gestión se lleve a cabo por la Comunidad de Madrid otorgando, en este caso, la subvención en especie, mientras que el resto de ayuntamientos percibirán subvenciones, gestionando ellos mismos la contratación. Cabe destacar la inclusión entre los objetivos del programa de la financiación las actuaciones consistentes en obras, suministros y servicios que tengan consideración de inversiones dirigidas a la modernización de la Administración local en materia de Administración electrónica y transparencia y, con ello, facilitar a las entidades locales el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de transparencia y participación pública.

Asimismo, entre los objetivos del nuevo Programa Regional de Inversión hemos pedido a todos los ayuntamientos que tengan en cuenta las inversiones dedicadas a instalaciones deportivas con criterios de equilibrio territorial: la sostenibilidad, la accesibilidad universal y la generación de empleo a través de las inversiones. Se regula con mayor detalle la fase de concesión y la particularidad de los contratos menores. En el decreto se ha contemplado la posibilidad de contar con entidades colaboradoras, lo cual permitirá la agilización de los procedimientos sobre todo a los ayuntamientos prestando ayuda al órgano que concede en el proceso de concesión de subvenciones. Dentro del procedimiento de concesión y el pago de ayudas previstas en el decreto, se regula el pago anticipado, una demanda de todos los alcaldes, del 50 por ciento de la actuación al formalizar el contrato, es decir, cuando hagan la adjudicación. Se establece igualmente que durante el último año de vigencia del programa no se admitirán presentaciones de nuevas solicitudes, de nuevas altas, para intentar que no sigamos arrastrando este programa de inversiones como venimos arrastrando los anteriores programas de inversiones, como todas sus señorías saben y me reprochan habitualmente en esta comisión.

Se ha pretendido aproximar la gestión administrativa del programa en la medida de la complejidad -él mismo lo permite- sin merma de su eficacia, la regulación de las subvenciones de la Comunidad de Madrid, estableciendo la fase de concesión de las ayudas, justificación y pago de las mismas y estableciendo plazos para la ejecución de las actuaciones.

Por último, señalar que en este mes de enero se han publicado los modelos telemáticos de solicitud en porcentaje destinado a gastos corrientes -que seguro que ahora me van a preguntar por qué ha sido así- y la forma de gestión de las inversiones del nuevo PIR, por lo que los ayuntamientos disponen de un mes, me parece recordar -les hablo de memoria- que es hasta el 22 de febrero, desde la publicación para presentar la solicitud de la elección sobre la forma de gestión de sus actuaciones

de inversión municipal autonómica en los casos que proceda y el porcentaje de esa asignación que quieren destinar a gasto corriente.

En definitiva, este nuevo PIR 2125 será el instrumento básico de cooperación económica para los gastos necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios de competencia municipal y, para ello, garantizar los principios de solidaridad, equilibrio territorial -como me planteaba su señoría- en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral adecuada en la totalidad del territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2021 viene a detallar -estamos terminando y será publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid en unos días por orden del consejero de Vivienda y Administración Local- y regula las subvenciones que la Dirección General de Administración Local dará a los municipios en el año 2021. Para hacerles un resumen básico, porque veo que se me va a acabar el tiempo, contempla este plan dos líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y cinco subvenciones a tramitar en régimen de concesión directa, con el objetivo de favorecer la dotación de infraestructuras urbanas y buscar un mayor equilibrio territorial. Presidenta, se me ha apagado el cronómetro, y no sé lo que me queda. Sigo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan tres minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): No voy a detallar la línea de subvención, si quieren sus señorías, luego lo hago en la siguiente intervención, porque, si no, no va a dar tiempo a contarles el resto de la intervención, que yo creo que es interesante que también lo traigamos a esta comisión.

Como saben, la Comunidad de Madrid asumió en las competencias la correspondiente asistencia, cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios. Esta es la labor más desconocida que hace la Dirección General de Administración Local, efectivamente, asumiendo esas labores que, según me decía en su pregunta, son de diputación provincial.

En ese sentido, dentro del ámbito de dicha asistencia, durante el ejercicio 2020, una vez creados dos puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional dentro de la estructura del personal de la Dirección General de Administración Local, se ha puesto en marcha el servicio de asistencia a municipios, conocido como el SAM, donde estamos garantizando al menos el servicio en los municipios de menos de 1.000 habitantes, es decir, dos habilitados nacionales que ayudan a los municipios de menos de 1.000 habitantes que no tienen habilitados nacionales.

El propósito de este director general es ampliar ese servicio de atención a municipios, tanto en personal de la dirección general -si la Dirección General de Recursos Humanos me lo permite-, como en asistencia a municipios de más de 1.000 habitantes -podría llegar hasta los 2.500, si así se considera por el Gobierno de la Comunidad de Madrid-; este servicio de asistencia lo que hace es

prestar asistencia jurídica letrada en juicio económico, presupuestado para el control financiero, tributario, de formación, de gestión de miembros de tribunales, y ejerce las funciones reservadas para funcionario de Administración local con habilitación nacional, incluso, informática, gestión de subvenciones y otro tipo de ayudas que demandan los ayuntamientos más pequeños y que tienen menos estructuras dentro de su personal. ¿Cuánto me queda, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Termino. En cumplimiento de este objetivo de asistencia y cooperación con los municipios, y, sobre todo, para poder sacar de forma adecuada el Plan Regional de Inversiones 21-25 y, como saben ustedes, las actuaciones que nos quedan del 16-19, incluso de alguno anterior, la intención de este dirección director general, que ya se la he dicho en alguna otra comisión, donde he podido comparecer, es aumentar el personal con mayor dotación de recursos personales y materiales la Dirección General de Administración Local, que está asumiendo unas competencias, como ustedes dicen, de una diputación provincial, pero es verdad que tenemos poco personal para las atribuciones a las que intentamos acceder.

Por último, y para no extenderme más, porque tengo mucha más documentación, decirles que, habiendo transcurrido tres meses de mi nombramiento, he podido hablar telefónicamente con todos los alcaldes de la Comunidad de Madrid, no una sino, como saben, varias veces –la borrasca Filomena ayudó a que así fuera muchas veces-, y ya me he reunido, tanto presencialmente como por videoconferencia, para ver detalles de sus municipios, con 170 alcaldes, de todo signo político, obviamente, que tienen diversos problemas: unos sobre habilitación nacional, otros sobre el PIR y otros sobre otro tipo de problemas, en los que les podemos ayudar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Empezamos con el turno de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta, y gracias al señor Sánchez por venir una vez más a comparecer aquí, a esta comisión. La verdad es que la comparecencia ha resultado muy útil y muy pertinente, porque, después del temporal Filomena y después de una serie de cuestiones, que por lo menos a mi grupo parlamentario nos preocupan bastante, está bien que esté usted aquí para poder resolvernos ciertas dudas.

En principio, le quería preguntar por el retraso del ingreso del PIR comprometido a los ayuntamientos, sé -porque he estado haciendo algunas llamadas a ayuntamientos en los que estamos

en el Gobierno- que se ha ido ingresando pero yo no sé si se ha terminado de ingresar, lo que sí sé es que a finales de año no se había ingresado ese monto comprometido, y, como usted sabe y como usted mismo ha reconocido, usted está presentando un nuevo Plan de Inversión Regional después de tener un plan de inversión regional -entre comillas- fallido, como fue el anterior, del que quedaron una serie de recursos sin poderse utilizar; por ello, me gustaría que en el turno de réplica pudiese decirnos exactamente cómo va a quedar lo de esos recursos que se han quedado sin poder utilizar en el anterior PIR. Además, vamos a heredar el Prisma, que es el plan anterior al PIR. Entonces, vamos arrastrando planes de inversiones regionales, uno detrás de otro, que parece que son fallidos, y además se queda dinero -financiación- sin poder ejecutar. Como usted bien sabe, las Administraciones locales son el patito feo de todas las Administraciones, puesto que están infrafinanciadas y muchas veces asumen competencias, excesivas competencias -diría yo-, como Administración más cercana, llegando ahí donde otras Administraciones no llegan, y esto se ha visto también en la respuesta al temporal Filomena.

Por otro lado, entrando un poco en la pregunta anterior, es verdad que ha habido una respuesta municipal ingente y es verdad que ha habido un sentimiento de abandono por parte de la Administración regional, o ciertas críticas como mínimo, hacia la Administración regional en cómo se han enfrentado a este temporal, un temporal que ha sido, no lo negamos, brutal, es verdad, pero que ha afectado a más regiones que a la Comunidad de Madrid, y la respuesta ha sido desigual.

La respuesta de los ayuntamientos también ha sido desigual. No han respondido todos los ayuntamientos de la misma forma, y ahí coincido con el portavoz de Vox, pero yo no pondría el foco en que los ayuntamientos pequeños han respondido mejor que los ayuntamientos grandes, yo diría que han respondido mejor los ayuntamientos donde hay unos mejores servicios públicos, es decir, los ayuntamientos donde hay una empresa municipal de limpieza y donde hay una buena organización y una buena gestión de esa empresa municipal han podido responder mucho mejor que allá donde los ayuntamientos, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid, que dispone de un servicio de limpieza, que ya sabemos cuál es, pues sabemos de los contratos leoninos firmados por la señora Botella con unas empresas de limpieza que llevan dando problemas desde hace mucho tiempo. Por tanto, la respuesta ha sido mucho peor y mucho más deficiente, y no solo por la mala gestión del Ayuntamiento de Madrid -yo considero que hay una mala gestión en el Ayuntamiento de Madrid- sino, porque, más allá de eso, es cierto que los instrumentos que tiene el señor Almeida no son los más adecuados por el recorte sistemático y por aquellos contratos leoninos con aquellas empresas. Quiero decir que donde hay una mejor gestión municipal -y ahí lo podemos demostrar- ha sido donde hay unos mejores servicios públicos, y es donde se ha podido responder de manera más rápida y donde los empleados públicos han respondido con muchísima más responsabilidad y, además, arrimando el hombro para poder resolver esta situación.

Sí que es verdad que ustedes, como diputación provincial, no han respondido como se esperaba ante las demandas de estos ayuntamientos. Le pongo un ejemplo, el tema de la sal; el tema de la sal ha sido un poco como las guerras del hambre, donde cada ayuntamiento tenía que buscarse la vida para conseguir esa sal, algunos con mayor suerte y otros con menor suerte. Si se está

pidiendo desde la Administración regional que se declare un estado catastrófico para la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene que finalizar.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Vale. La respuesta de la Comunidad de Madrid no ha sido la que nosotros hubiéramos querido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor Sánchez, yo encantado. La señora Alonso me ha dado pie para seguir hablando de la nevada Filomena, que era lo que me interesaba hoy aquí, y poder rematar el planteamiento que estaba teniendo. La señora Alonso se equivoca; no voy a decir que ella diga barrabasadas, como ella ha dicho de mí, simplemente creo que se equivoca.

Sinceramente, creo que esto no tiene que ver con si una empresa de limpieza es pública o es una contrata privada. Yo creo, sinceramente, que lo que ha pasado es que las grandes ciudades, gracias precisamente a esa ley de grandes ciudades, que para mí se ha cargado el espíritu municipal de las mismas, no ha sabido reaccionar simplemente porque han tenido una gestión centralizada de una nevada que ha sido masiva, histórica, y que necesitaba al final que se hubiera abordado desde una gestión mucho más descentralizada, desconcentrada.

Y a la Comunidad de Madrid le ha pasado exactamente lo mismo. Cuando todas las decisiones se concentran en un centro de mando y tienes una cosa que afecta a todas las calles y a todos los rincones de la Comunidad de Madrid, pues, evidentemente, no llegas. Sin embargo, los pequeños ayuntamientos, en general, sí tienen esa capacidad de movilizar a los ciudadanos, a las empresas, a los recursos privados. Eso es lo que ha fallado, sinceramente. Si hubiéramos sacado a la calle todas las retroexcavadoras privadas que hay en obras en la Comunidad de Madrid seguramente las calles se hubieran despejado muy rápido, y eso no ha ocurrido. Por cierto, los retenes forestales pertenecen a contratas privadas y, bueno, nadie duda de su eficacia. Y, desde luego, los bomberos en la ciudad de Madrid no han salido, porque no tenían cadenas en sus vehículos. En fin, creo que vamos a dejar ya de ser dogmáticos y vamos a hacer análisis más realistas, más ajustados a la realidad.

Ciñéndome al tema de la comparecencia, señor director general, nosotros, desde Vox, siempre les vamos a intentar ayudar. Yo creo que el problema que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace mucho tiempo es que no tiene un modelo de Administración local claro, y son ustedes demasiado conservadores, en el peor sentido de la palabra, continuistas; tratan a la Administración local como una administración tutelada, de segunda, dependiente de la Comunidad de Madrid para que les den un dinerito para el PIR, y yo creo que se equivocan. Nosotros se lo hemos dicho muchas veces.

Nosotros creemos que el Plan Regional de Inversiones, que a nosotros nos parece fundamental, como no puede llegar a todo lo tienen que dirigir a aquello donde es más necesario, porque además cumple la función que La ley de Administración Local, que regula el PIR, estableció, que es el reequilibrio territorial. Yo no creo que tenga mucho sentido que en una ciudad como Getafe o como Boadilla del Monte nos dediquemos a asfaltar calles; yo creo que el PIR no está para eso, que el PIR tiene que estar precisamente para actuaciones supramunicipales para que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan unos servicios similares vivan en una gran ciudad o vivan en el mundo rural. Para eso tiene que servir el PIR, y creo que tienen ustedes que recuperar la esencia de antigua diputación provincial.

Sinceramente, tienen que tener ustedes una visión mucho más comarcal de la Comunidad de Madrid, sobre todo para revitalizar las zonas rurales. Para que en los pequeños municipios haya buenos servicios públicos tienen ustedes que fomentar que haya, en un primer paso, mancomunidades de servicios, pero una, no veinticinco mancomunidades, como se están creando, que eso, en fin, sinceramente, creo que no es signo de buena gestión. Usted ya me ha dicho en alguna ocasión que están en esa línea, y ojalá lo hagan, y nosotros, desde luego, defendemos las integraciones voluntarias de municipios en una especie de municipalización de la comarca, porque nosotros entendemos que es mucho más garantista y riguroso el control que hace un ayuntamiento que el que pueda hacer una mancomunidad, que a nosotros no nos gustan como modelo de gestión. En principio, preferimos la gestión municipal desde la Administración pública municipal, que no desde las mancomunidades. Nosotros creemos que tienen que ir en esa línea.

Luego, ahora que vivimos en tiempos de crisis, las competencias duplicadas. Es que ustedes, desde la dirección general, tienen que ser un martillo pilón que haga ver a la Comunidad de Madrid y a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que no puede ser que la comunidad y los ayuntamientos compitan en la prestación de los mismos servicios, porque eso es una fuente de ineficacia y de gasto público absurdo que tenemos que evitar. Entonces, hay que delimitar las competencias, y hay instrumentos en la Ley de Bases del Régimen Local y en la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid para que entre la comunidad y los ayuntamientos se puedan repartir esas competencias y que haya una sola Administración que provea un mismo servicio público; no como pasa en la ciudad de Madrid, donde prácticamente todos los servicios públicos están duplicados entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Eso no tiene absolutamente ningún sentido. Hágannos caso; nosotros queremos que ustedes acierten, no que se equivoquen y, en fin, aunque digamos barrabasadas de vez en cuando, creo que las cosas que estamos diciendo tienen bastante sentido común. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra don Jorge Moruno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Ya que estamos en el tema, empezaré por Filomena. Había un revolucionario ruso que decía una sentencia que creo que es muy aplicable aquí, que era: prever es dirigir. Bueno, obviamente, lo que no hizo Madrid fue prever y por eso no

pudo dirigir. Obviamente, la nevada fue histórica, pero ya se sabía y, por lo tanto, se podía haber previsto, pero, claro, el alcalde Almeida estaba bailando y la presidenta Ayuso estaba desaparecida, y pasó lo que pasó. Por ejemplo, se podrían haber hecho algunas cosas, como retirar la nieve antes de que se hiciera hielo o llamar para que no se trabajase esa tarde, más que nada para evitar que las carreteras se llenasen de coches que no se podían mover.

Y, al hilo de lo que se decía de que el problema no era privatizar, ¡hombre, ahí está el caso de las nueve quitanieves que estuvieron paralizadas! Nueve máquinas quitanieves paralizadas porque su uso estaba privatizado. Otro ejemplo de la no previsión fue que se tuvo que importar sal de Asturias porque nadie había previsto que hiciera falta sal en Madrid, ¡con la que se venía!, porque, como ya se ha dicho, estaba bastante prevista la borrasca.

Bueno, al tema. Es verdad que la cuestión de la Administración local es muy difícil de comprender, a no ser que uno esté iniciado en la materia, porque el galimatías es bastante grande; actualmente tenemos tres planes, uno de ellos apartado por razones espurias, pero son tres planes al mismo tiempo. A mí me gustaría preguntarle una serie de cosas, señor Sánchez: primero, ¿nos puede detallar qué actuaciones quedan pendientes del Prisma y qué previsión tienen para acabarlas? Porque la antigua Dirección General de Administración Local nos dijo, allá por el año 2019, que en el año 2020 estarían terminadas, pero todavía siguen pendientes.

Sobre el antiguo PIR hay algunas cuestiones: el gasto corriente extra derivado del cierre del PIR en mitad de la pandemia se supone que iba a ser transferido en dos partes, en 2020 y en 2021, pero muchos ayuntamientos nos han trasladado que todavía no ha llegado la parte correspondiente a 2020, con los consiguientes problemas derivados de tesorería que esto está generando. Y ahí va otra pregunta: ¿cuándo va a llegar a los ayuntamientos el importe que tenía que haber llegado en 2020 y qué previsión tienen para el año 2021?

Luego, respecto al nuevo PIR, el decreto da un mes a los municipios para comunicar sus actuaciones y, sobre todo, el porcentaje de su actuación, en el caso de que la necesiten. Para ello, por tanto, sería necesario que la Comunidad de Madrid hubiera comunicado las cantidades asignadas a los municipios, pero parece ser que eso todavía no ha sucedido. La Federación Madrileña de Municipios les solicitó la ampliación de ese plazo y ustedes han ampliado un mes a través de la Resolución de 19 de enero de 2021, por lo que el 19 de febrero, como máximo, se tendría que presentar. Sin embargo, a fecha de hoy los municipios siguen sin conocer las cantidades asignadas.

Esto es incomprensible por varias razones: la primera de ellas es que las fechas y plazos los han marcado ustedes. Ustedes decidieron cerrar el PIR en mitad de una pandemia, ustedes decidieron obligar a usar ese dinero de proyectos aprobados para gasto corriente. ¡Ese es otro problema!, porque el PIR está pensado para inversiones, no para dedicarlo a gasto corriente. Eso debería ser otro tipo de partida. Ustedes decidieron cerrar el PIR y que los municipios perdieran los remanentes; decidieron ustedes eso porque la presidenta quería su plan de 1.000 millones de euros y hacerse la foto, y han puesto todo patas arriba, han aprobado un decreto sin que el consejero haya venido a comparecer, ni

a pleno ni a comisión, antes de su aprobación, y han puesto unos plazos que ahora son incapaces de cumplir.

Otra de las razones por las que no se explica es que, según el propio consejero, la asignación de cantidades iba a ser un proceso transparente, con criterios objetivos; uesta vez parecía que sí! Sin embargo, no ha sido así y siguen utilizando los mismos criterios que en el PIR anterior. Así que lo suyo sería definir las asignaciones en los plazos que ustedes mismos se han marcado y, por lo tanto, no debería llevar demasiado tiempo. Sin embargo, nos tememos que quizás esos retrasos se deben a que hay otros criterios que no se conocen públicamente, pero que importan y que van a determinar quién recibe más y quién recibe menos. Claro, la pregunta es: ¿cuáles son los criterios de asignación de recursos? Y aquí, en última instancia: ¿qué plazos hay para comunicar las cantidades asignadas a los municipios? ¿Van a hacer pública la fórmula por la cual se designan las cantidades? Es decir, ¿cuáles van a ser estos criterios? Porque, en última instancia –esto va más allá, obviamente de usted-, esto representa y simboliza el déficit estructural de nuestro modelo territorial, que no ha alcanzado la segunda descentralización necesaria, y es algo que deberían decidir los municipios y no debería ser –digamos- la decisión arbitraria de la comunidad, que decide repartir según no sabemos qué criterios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moruno. A continuación tiene la palabra doña Araceli Gómez en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, señor director general. Nosotros vamos a ceñirnos exactamente a lo que pone en el punto del orden del día. Como no hemos establecido prioridades, nosotros le comentamos lo que de nuestras visitas a los municipios hemos deducido que deberían ser las prioridades de este Gobierno en el tema de la Administración local: la primera -y coincido con usted- es que, cuando la gente llega a la Administración, no conoce los pocos recursos que hay en determinadas áreas, en las direcciones generales o incluso los propios grupos parlamentarios también los pocos recursos que tienen para llevar a cabo determinados proyectos. Por lo tanto, ahí sí que nosotros creemos que deben hacer ustedes -además con nuestro impulso- un enorme esfuerzo, porque nosotros creemos que hay muchas cuestiones fundamentales; por ejemplo, los fondos europeos. Tenemos una experiencia nefasta en muchos de los consorcios que ha habido previamente para desarrollar los fondos europeos, teniendo que devolver el dinero. Estamos de acuerdo en que ustedes están haciendo un esfuerzo en el tema del asesoramiento y de la asistencia técnica, pero nos parece que no es suficiente con los municipios de menos de 1.000 habitantes. ¿Por qué? Porque en muchos municipios, incluso en grandes municipios, las adjudicaciones de los grandes contratos tienen mucho tiempo sin desarrollar esos informes por la necesidad que tienen de contrastar criterios, de conocer mejoras y de asesorarse técnicamente de novedades que incluso se les escapan. Por lo tanto, nosotros creemos que, tanto en fondos europeos como en determinados proyectos, los municipios necesitan un pool de asistencia, no solo de habilitados nacionales, que también nos parece una idea fantástica, puesto que hay muchos municipios que dejan de tener un habilitado nacional y paran -iparan!- en seco toda su organización, y hay muchas personas con las que incluso el habilitado nacional no está de acuerdo en poner o en

engrasar la rueda para llevar a cabo determinados proyectos, y hay muchos municipios que necesitarían una segunda opinión para ver si realmente hay precedentes o no para seguir adelante.

Nosotros, en el tema de asistencia jurídica, además de los recursos humanos y materiales, también le aconsejamos las nuevas tecnologías en el área de la Administración local porque debido a que se basan principalmente en el precedente, podrían ser muy útiles, porque tanto el machine learning como la inteligencia artificial, teniendo en cuenta que las licencias son actos reglados, los pliegos son casi todos similares, con el aprendizaje de las máquinas, podríamos tener unos grandes aliados en este sentido. Por lo tanto, eso aumentaría no solo los recursos materiales y humanos sino también los tecnológicos.

Le felicito por todas las reuniones con todos los alcaldes y que sean, además, personales, porque dice mucho de usted y ha sido uno de los comentarios que hemos hecho nosotros –tanto mi compañero Miguel como yo–, porque intentamos también reunirnos con todos y a nosotros no nos ha dado tiempo; o sea que le felicito por habernos adelantado en ese sentido.

También me gustaría que desde su dirección general se tuviese en cuenta el decremento que se va a producir en las Haciendas locales. Es cierto que ahora, con el impulso de la COVID y también el de Filomena, muchos alcaldes lo primero que han intentado, después de aplazar los impuestos, son las bonificaciones. Es cierto que, en ese fragor de intentar ayudar, todo el mundo quiere bonificar, todo el mundo quiere ayudar, pero eso impacta definitivamente en las Haciendas. Eso influye en que creo que deberíamos cooperar con ellos y tener una estructura clara, sobre todo de imposición, porque gestionan un 13 por ciento de los ingresos. Entonces, retomamos el pacto local, que creo que es el momento porque, además, la gobernanza de los fondos europeos y de otras financiaciones lo necesitan, pero creo que al final son los que están viendo las necesidades a pie de pista, a los que sus vecinos les están diciendo los problemas que tienen y los que intentar hacer ayudas sociales.

Otra cosa que también debíamos agilizar es la tramitación de los informes de duplicidades, porque también les hemos complicado un poco las competencias impropias con los dos informes, tanto con el del Ministerio de Hacienda, diciendo que no hay problema en lo financiero, como con el de las duplicidades de los servicios. Entonces, por ejemplo, el desarrollo económico es algo que todos los alcaldes quieren hacer ahora; todos han querido complementar los ERTE, todos quieren complementar las ayudas a los autónomos, y muchos, por sus planes financieros, que vienen de lejos, o por sus planes económicos, no han podido hacerlo. Yo creo que también ahí debemos asesorarles sobre cómo podemos hacerlo e insistir también al Gobierno de la nación en que hay que hacer un esfuerzo y dar un impulso, porque de verdad quienes al final tienen que coger la pala, como todos han dicho, y quienes son los primeros que tienen que atender a sus vecinos son los alcaldes. En el caso de las mancomunidades, creo que también debemos echarles una mano, porque es verdad que en muchas ocasiones no acaban de salir de viejos hábitos o de viejas rencillas, y yo creo que también desde la dirección general se les podría echar una mano.

En el caso del PIR, me gustaría que nos contase sobre las entidades colaboradoras cómo va la contratación o cómo se va a proceder; y creo que sí que es verdad que ha sido difícil para los alcaldes. Yo creo que ha sido una desconexión porque, cuando hablan del PIR, piensan en un porcentaje de gasto corriente que nada tiene que ver con el proyecto que van a presentar. Por lo tanto, es muy difícil hacer este cálculo en abstracto, porque antiguamente ese porcentaje de gasto corriente era una parte del proyecto que iban a desarrollar con el resto del dinero, y entonces era mucho más sencillo; pero es verdad que ahora ha habido una desconexión ahí que debemos ver.

Luego, me gustaría simplemente terminar diciéndole que la ejecución en la contratación durante la pandemia ha sido del 80 por ciento en las Administraciones locales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gómez, tiene que finalizar.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Sí. Por lo tanto, están haciendo una labor ingente y creo que necesitamos más recursos tecnológicos y humanos; y con nosotros podrá contar para todas estas cuestiones. Muchas gracias, señora presidenta y señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra don Juan Soler-Espiauba en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero agradecer al director general las explicaciones que ha dado sobre el tema que nos ocupa y hacer una reflexión en general sobre la tentación en la que han caído casi todos los grupos de la oposición, que queda entre lo pueril y lo mezquino, sobre lo que ha hecho la Administración de la Comunidad de Madrid en el momento de la gran nevada que nos ha sorprendido a todos, porque si bien es cierto que estaba prevista, no estaba prevista en la dimensión ni en la duración del frío con tanta antelación como para que esa previsión diera tiempo a acometer los almacenajes tanto de quitanieves como de palas y equipos; eso no se prepara en tres días. Eso solo lo puede decir alguien que nunca ha gestionado, porque una cosa es discutir en la cafetería de la facultad cómo arreglamos el mundo y otra cosa es la gestión pública. Desde luego, eso no se hace así. Por cierto, la cita de León Trotski sobre que prever es dirigir es al revés: dirigir es prever. Es como efectivamente la dijo. Por cierto, previó poco, porque es un revolucionario ruso al que asesinó otro revolucionario ruso. Por lo tanto, no creo que sea una gran referencia para decir cómo se gestiona la Comunidad de Madrid.

Lo cierto es que de todas las Administraciones a las que ha sorprendido -y a todos nos hubiera gustado que lo hubieran hecho mejor-, probablemente la Comunidad de Madrid es la que menos dificultades tuvo para acometer las que eran sus competencias. Otra cosa es que no pudiera acudir a completar las competencias de otras Administraciones, que llegaron un poquito más tarde y lo hicieron quizá un poquito... No quiero meterme con las otras Administraciones porque a todas les sorprendió, pero vamos, es evidente que la Comunidad de Madrid acometió sus competencias como debió hacerlo y con la prestancia que la situación permitía. Y no quiero hacer la comparación con otras Administraciones a sabiendas de que favorecería a la Comunidad de Madrid porque no me parece pertinente, porque en otras Administraciones también he estado y sé las dificultades de la

gestión pública; sobre todo sé las dificultades que tiene la gestión pública cuando hay una situación en la que solo sabías 48 horas antes lo que te iba a venir encima, es decir, lo que vino después.

Con respecto a las duplicidades de las Administraciones que se han comentado tanto y que es algo recurrente que vengo oyendo durante muchos años, esto se puede decir en general, pero es un poco de brocha gorda, porque, claro, hay competencias que tienen compartidas las tres Administraciones: municipal, autonómica y nacional. ¿O qué hacemos? La competencia de cultura, que la tienen las tres Administraciones, ¿se la quitamos a dos? Entonces, ¿qué cerramos, el Teatro Español, el María Guerrero o los Teatros del Canal? A mí me parece que está bien que existan los tres, me parece que está bien! Creo que dan un servicio público que es muy complementario a la demanda de cultura que tiene una gran ciudad y una gran comunidad autónoma como es la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, es cierto que hay algunas otras competencias que no es que estén duplicadas sino que son complementarias unas de otras. Hay cosas que hacen los ayuntamientos en los colegios que no son las que hacen la comunidad autónoma en los colegios ni las que hace el Estado en los colegios; es una competencia que está repartida y diversificada entre las tres Administraciones. ¿Que hay otras cosas que están duplicadas? No tantas, ino tantas! Poco a poco eso se ha ido afeitando bastante bien. Bueno, probablemente, todavía quedarán algunas duplicidades, pero, sinceramente, eso es de otra época; ahora mismo las duplicidades que hay son duplicidades que tienen una justificación y que, además, no son exactamente duplicidades.

Con respecto al PIR y a la colaboración que está teniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los municipios, yo felicito al director general porque en poquísimo tiempo ha tenido una relación excepcional con los municipios de todos los colores, como creo que deben hacer todas las Administraciones; olvidarse un poco del color político con el que han llegado a la dirección general y ocuparla con una visión ancha, muy amplia, que creo que se está haciendo.

Creo que el Prisma hizo cosas que estuvieron muy bien. Puedo estar de acuerdo, aunque quizá habría que ver algunas cosas que hizo el antiguo Prisma, favoreciendo a algunas competencias que eran propiamente municipales y que tendrían que ocuparse de ellas los municipios, sobre todo los grandes municipios, que tienen unas entradas económicas suficientes, debiendo ocuparse más de los pueblos más pequeños. ¿Por qué? Efectivamente, esos pueblos más pequeños son aquellos que vivían en gran parte de la antigua Diputación de Madrid, de la que la Comunidad de Madrid es heredera legal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, tiene que terminar.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Termino. Señor director general, muchas gracias por las explicaciones, y creo, además, que nos ha dado un panorama que despierta la esperanza de muchos municipios que necesitan la ayuda de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Cristina González en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, director general. Pues bien, como ha comentado, el programa central de su dirección general es ese Programa de Inversión Regional, pero de esto ya habrá tiempo de hablar. De hecho, la idea que tiene este grupo -y seguramente otros- es que puedan venir en otras ocasiones precisamente para hablar únicamente de esto. Porque bien es cierto que nuestro planteamiento iba más encaminado a distintas acciones que iban a llevar a cabo, porque entendemos que, aunque este programa es fundamental, es mucho más importante para que se pueda llevar a cabo que tengan ese personal suficiente en su departamento, algo de lo que se han quejado en numerosas ocasiones. Entendemos que, si es un problema, lo que tienen que hacer es ponerle solución para que no lo paguen los ayuntamientos, puesto que ha sido el principal problema de cuello de botella que se han ido encontrando con los proyectos que enviaban los municipios. Además, es igualmente importante que también puedan dotar a todos los municipios pequeños de recursos humanos suficientes para que puedan optar a distintas subvenciones y programas que se prestan o que quisieran prestar en sus municipios, para que ningún alcalde se tenga que ver en un momento dado en la tesitura de si utiliza a su técnico para tal o cual cosa porque solamente lo tiene unas horas.

Su dirección general tiene como objetivo ayudar a los municipios y coordinarse con ellos. Si esto es algo importante en cualquier momento, en pandemia y con una borrasca como la que hemos vivido, lo es aún más. Los municipios viven situaciones dramáticas y han tenido que poner sus medios económicos y humanos para poder hacerlas frente. Tanto es así que en estos momentos en los que más necesitan los recursos económicos, los ayuntamientos han echado de menos que la Comunidad de Madrid hubiera puesto parte de ese dinero del fondo COVID que ha recibido del Estado y que todavía no sabemos muy bien a qué han dedicado; desde luego a los municipios, no. Más a más teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid, que debería ejercer realmente como diputación provincial, se ha quedado con dinero de los ayuntamientos de los PIR anteriores y que ahora pretenden con este nuevo decreto que se puedan hacer nuevos proyectos, teniendo en cuenta además que aún no se ha pagado el gasto corriente comprometido, porque como usted bien sabe, señor director general, de ese dinero había un tanto por ciento que se tenía que haber pagado en el ejercicio pasado, es decir, antes del 31 de diciembre, y sabemos que se está pagando a finales de enero; no sabemos cuándo se va a pagar ese 40 por ciento, y no es que no lo sepamos nosotros es que no lo saben los ayuntamientos y necesitan también hacer sus previsiones. Por otro lado, como le han planteado muchos municipios, les gustaría saber -y a nosotros también- cómo van a hacer esa distribución con este nuevo PIR, cómo van a hacer ese reparto de fondos, si realmente van a hacer un reparto transparente y equitativo con criterios objetivos. Porque este nuevo decreto parece que es el menos transparente de todos, ya que difícilmente van a poder pedir un tanto por ciento los ayuntamientos sin saber cuánto van a recibir a día de hoy.

También han hablado en múltiples ocasiones de las mancomunidades de servicios y nos gustaría saber cuál va a ser la forma de funcionar para los próximos meses y si se han planteado dotarlas de mayores recursos, como en algunas ocasiones les hemos escuchado.

De igual manera, a consecuencia de la borrasca Filomena, se ha pedido por parte de municipios madrileños la declaración de zona catastrófica. Tanto el consejero como usted mismo se han puesto en contacto por distintas vías con los municipios para saber realmente cuál es la situación y para que les hicieran un presupuesto de la situación que tenía cada uno de ellos. Bueno, por parte del Gobierno de España se ha dicho que se va a dar un 50 por ciento y en el pleno pasado –se votará mañana- el Grupo Socialista llevaba que el otro 50 por ciento lo pusiera la Comunidad de Madrid, porque nos parece una broma de muy mal gusto haber escuchado a la presidenta que solamente se iban a poner 30 millones, 30 millones para 178 municipios; pues no sabemos muy bien cómo van a hacerlo. Entendemos que eso será simplemente el aperitivo y que realmente en esta situación no pretenderán jugar así con los ayuntamientos. De igual manera, nos gustaría saber en qué momento van a poner en marcha, igual que pasó ya con la DANA, una partida para situaciones de esta índole y que no tengan que volver a recurrir al PIR.

Por último, en cuanto a la pandemia y a los ayuntamientos, nos gustaría también saber, señor director general, qué van a hacer al respecto: de repente están, de repente no están, a veces les llaman, otras veces no les llaman; es más, hay algunos municipios que quieren ser confinados y no reciben respuesta. Entonces, como sabemos que teóricamente su labor en la pandemia ha tenido que ver con el tema de coordinación, nos gustaría saber qué van a plantear para que realmente los municipios de nuestra comunidad no se encuentren solos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Vamos a proceder a una suspensión de diez minutos; por favor, que todo el mundo salga fuera.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión. Vamos a continuar. Le corresponde al señor Sánchez contestar por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Gracias, presidenta. Como se han referido casi todas sus señorías a cosas similares, voy a intentar agrupar las respuestas en lugar de referirme uno a uno.

En el tema de la nevada, por terminarlo y rematarlo, que venía de una pregunta anterior, pero casi todas sus señorías lo han mencionado, primero, no creo que tenga nada que ver con que los ayuntamientos tengan empresas municipales o no, señora Alonso. Yo creo que esto ha superado a todo el mundo y hay ayuntamientos grandes que lo han hecho muy bien, hay ayuntamientos pequeños que lo han hecho muy bien y hay otros, grandes y pequeños, que no han tenido la misma

fortuna, y digo fortuna porque es difícil de prever. Yo tuve la ocasión de estar con el director general de Emergencias días antes, cuando estábamos dando los avisos -de los que hemos hablado antes- para que se proveyeran de sal, y nos decía la Aemet que es muy difícil. Yo no soy técnico, como ustedes comprenderán, pero parece que para los técnicos meteorólogos es muy difícil prever una nevada. Se pueden prever otro tipo de circunstancias, pero esa es muy difícil de prever. Parecía que venía, pero no se sabía cuánta cantidad. Cuando se les pasó el aviso de que compraran sal a los alcaldes, pues algunos adquirieron sal -como les he dicho antes- y otros no.

Más allá de que adquirieran sal, yo creo que hubo alcaldes que estuvieron ágiles para quitar la nieve antes de que se hiciera hielo y eso facilitó mucho quitarla, y ahí hay grandes ciudades, pueblos pequeños, alcaldes de todos los colores y gente que ha gestionado muy bien. Pero hay gente que esperó, por aquello de que llegara el lunes para tener todos los recursos municipales, y si hubiéramos sabido lo que estaba pasando, porque es la primera vez que pasa en cincuenta años, probablemente ellos no lo hubieran hecho.

Han dicho que los alcaldes se sentían abandonados por la Comunidad de Madrid. Miren, señorías, cuando pasa algo así, los vecinos se sienten abandonados por su alcalde. El vecino que no puede salir a la calle porque tiene un metro de nieve dice: ¿dónde está mi ayuntamiento? Y, probablemente, el ayuntamiento esté dándole todo para intentar limpiar las calles principales y los accesos a los ambulatorios y a los colegios, pero el vecino se siente abandonado, porque en estas circunstancias se tardan días, como ustedes saben, en limpiar. Y los ayuntamientos se sentirían abandonados por la Comunidad de Madrid. Aunque ellos tenían que haber tenido sal, aunque ellos tenían que haber ejercido su competencia municipal, como es, hubieran querido que la Comunidad de Madrid... ¿Y qué quiere? ¿Que nosotros le digamos que ojalá el ejército, como ha dicho antes el señor Henríquez de Luna, hubiera actuado en mayor medida? Pues a lo mejor también. Pero yo creo que las instituciones funcionaron bien, que era algo inédito y que lo que hay que hacer es felicitar a todos los alcaldes, que han dado un servicio público, y a todos los vecinos; felicitar a todos los directores generales y a los consejeros de la Comunidad de Madrid, que han ayudado y lo han dado todo, y felicitar también al Gobierno, porque la Delegación del Gobierno también ayudó.

Termino. La señora González me ha hablado de lo que se aprobó. Efectivamente, la Delegación del Gobierno, por un lado, y nosotros, luego, desde la Consejería de Vivienda y Administración Local, por otro, pedimos a los ayuntamientos, a todos los alcaldes, una estimación de daños, sabiendo que era difícil. Había muchos alcaldes, cuando les estábamos pidiendo la estimación de daños -nosotros les pedíamos que nos la entregaran un jueves; Delegación del Gobierno el lunes anterior-, que ni siquiera estaban pudiendo ir a ver las instalaciones, porque estaban todavía quitando nieve y hielo de las calles. Entonces, era muy difícil, pero les pedimos una estimación.

Pero desde que el Consejo de Ministros declaró la Comunidad de Madrid como zona catastrófica, yo entiendo que es el Consejo de Ministros, con los recursos que tiene, el competente para todo. Así, ha pasado que la Federación Madrileña de Municipios ha mandado una circular a todos los municipios desde la Delegación del Gobierno diciéndoles dónde tienen que meterse, en una web,

en un side, y poner los daños y enviar las facturas. Y esto de que el Consejo de Ministros pague el 50 por ciento y la Comunidad de Madrid el otro 50... Mire usted, si es catastrófico, el Consejo de Ministros tiene que asumirlo, y la Comunidad de Madrid, como bien ha dicho la presidenta y como bien ha dicho el consejero, ayudará en todo lo que no ayude el Gobierno de España como zona catastrófica -no lo dude- a todos los ayuntamientos, porque para eso estamos, para ayudar, pero cada uno debe asumir sus competencias. A ver si ahora el Consejo de Ministros dice que Madrid es zona catastrófica, pero dice que lo paguen los demás; me parecería cuando menos equivocado. Y vamos a la comparencia, que probablemente nos podríamos tirar aquí mucho tiempo hablando de la nevada, pero no ha lugar.

Casi todas sus señorías me han comentado lo del retraso en gasto corriente. Casi todos los ayuntamientos ya han cobrado el 60 por ciento; es verdad que con retraso, pero quedan muy pocos por ingresar el 60 por ciento. Algunos lo recibieron hace casi un mes, es decir que hay muchos ayuntamientos que cobraron hace tiempo el primer 60 por ciento. ¿Y por qué algunos no lo han cobrado o por qué quedan algunos? Porque la justificación que han mandado de ese gasto corriente no es, digamos, adecuada para Intervención. ¿Por qué? Por muchos motivos pequeñitos que les puedo contar: que si en las nóminas que han mandado hay dietas y no puede ser, que si han mandado facturas con el IVA sin desglosar..., en fin, hay multitud de facturas que no se están admitiendo por Intervención. Desde la Dirección General de Administración Local estamos trabajando con Intervención durante todas estas fechas, le voy a decir incluso que me quito el sombrero ante el personal de la dirección general, que no ha tenido vacaciones de Navidad porque ha estado trabajando para que los ayuntamientos cobraran. ¿Cómo? Con el 40 por ciento de facturas restantes de justificación que tenemos de los ayuntamientos. Como saben, todos presentaron el cien por cien, y ahora se les paga el 60 por ciento y, luego, el 40 por ciento. Con ese 40 por ciento hemos estado supliendo facturas que Intervención nos decía que eran incorrectas. Y esa es la situación hoy de los pocos que quedan, porque quedan muy poquitos; no me sé la cifra, porque hoy están pagando, o sea, todos los días se fiscaliza algún expediente y se paga a algún ayuntamiento. Ese es el problema por el que algunos han cobrado muy pronto -le pongo el ejemplo de Alcorcón, que cobró prontísimo- y a otros les está costando. En cuanto se paga el 60 por ciento, inmediatamente Intervención tiene la orden política de ponerse con el 40, obviamente; no va a haber parón. De hecho, hay algunos que ya pueden estar recibiendo el 40 por ciento, porque esto, por gestores, por interventores, va bastante rápido. Yo deseo que se pague a todos los ayuntamientos lo antes posible, como así prometimos, señorías.

Han hablado todos del fallido PIR 2016-2019. Efectivamente, ha sido lento. ¡Si yo se lo voy a reconocer! ¡Si yo he estado de concejal en un municipio que tenía PIR, y lo sé, y he estado aquí! Pero no digan que no se ha ejecutado, porque se va a ejecutar un 84 por ciento del PIR. Es verdad que tardaremos, sí, pero se va a ejecutar, porque las obras que han quedado de alta son el 84 por ciento, o sea que es una suma fácil o un porcentaje fácil que les puedo exponer en cualquier momento. De todo el porcentaje que había, si dejamos todas las obras que siguen vivas y que se están ejecutando -unas están en pliegos, otras están en obras-, es el 84 por ciento del PIR.

Me pedían información del Prisma en detalle. Señor Moruno, no he traído el detalle del Prisma. Le voy a decir una cifra, pero... ¿Ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Permítame que le diga la cifra, pero es una cifra aproximada porque me voy a equivocar: 23 o 24 obras quedan del PIR. Y dice usted: Quedan. No, no quedan. Hay muchas de estas actuaciones que siguen vivas en el papel, pero son actuaciones terminadas que tienen algún reparo en el fin de obra, en la recepción por el ayuntamiento, tal, y otras se están haciendo. En El Boalo estamos haciendo un polideportivo, en San Agustín de Guadalix estamos haciendo otro polideportivo, en Morata de Tajuña - mi pueblo, como saben- estamos haciendo un asfaltado que es de Prisma, en Fuenlabrada estamos con el soterramiento de una línea de 15 kilovatios... se están haciendo, y lo importante es que están saliendo.

¿Y por qué viene el atasco? Y termino con esto, presidenta. Porque son obras difíciles porque la contrata se fue, porque... O sea, son obras que han tenido muchísimas dificultades por culpa probablemente muchas veces, lo primero, de la dirección general, y siguen vivas porque han tenido problemas, pero vamos a intentar sacárselas a todos los alcaldes, que es lo que necesitan. Y luego seguiré contándoles todo lo que me habían puesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación tienen el turno de réplica los distintos portavoces de los grupos parlamentarios si así lo desean. Señora Alonso, posee un tiempo de tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Sánchez. Sí le quiero decir que usted nos ha dicho que han ejecutado el 84 por ciento del PIR, pero porque han hecho una pequeña trampa, entre comillas, y es cambiar a gasto corriente lo que eran inversiones regionales. ¿Por qué? Porque veían que el porcentaje de ejecución del PIR era bajísimo y, entonces, para no tener que presentarnos aquí estos datos -que somos muy pesados y muy exigentes-, han cambiado este criterio; lo han ejecutado para quitárselo de encima y no tener que presentarnos ese balance tan feo. En ese sentido, sí le pedimos que el nuevo diseño del PIR que están haciendo sea más serio y que sean inversiones regionales, y que sean reequilibrantes del territorio. Porque ustedes, además, saben que la financiación municipal no da para mucho, porque ya le digo que esta Administración es el patito feo de las Administraciones públicas.

Con respecto a la borrasca Filomena, quiero decirle que usted ha dicho que, bueno, que ahora se ha declarado zona catastrófica y, entonces, que pague el Gobierno del Estado, etcétera, etcétera. A ustedes también les corresponde arrimar el hombro, como diputación provincial que son en el fondo. Y no vale que cada vez que pasa algo en la Comunidad de Madrid estemos llamando a papá Estado y recibiendo recursos que luego nunca llegan a los ayuntamientos. Se lo digo también por los fondos COVID, que aquí se ha regado a la Comunidad de Madrid con una serie de recursos

provenientes del Estado que luego a los ayuntamientos no terminan de llegarles, se quedan en este embudo de la Comunidad de Madrid.

Y ustedes en su día se negaron a la creación de un fondo COVID municipal. Aquí se presentó una PNL, y ustedes votaron en contra, no les pareció bien esa propuesta. No sé qué opinan de crear un fondo Filomena municipal y que ustedes, desde la Comunidad de Madrid, puedan dotar a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid de una compensación por todo lo que han tenido que asumir.

En cuanto a la gestión desigual de los ayuntamientos, usted dice que no se debe a que tengan servicios públicos de calidad sino que es una cosa de la suerte, pues yo no creo mucho en la suerte en esto de la gestión; hay una parte de suerte, pero la mayor parte no es de suerte, es de previsión y es de buenos servicios públicos. Y aquellos que estaban mejor preparados ya de base porque tenían unos servicios públicos mucho mejor dotados para poder reaccionar, si encima a eso le suman que son buenos gestores, las cosas salen bien; pero si, por muy buen gestor que seas, te enfrentas con palos y piedras a un ejército de tanques, mal vas. No sé si me entiende. Y, desde luego, si además de tener unos servicios públicos paupérrimos eres mal gestor, se viene el desastre, que es un poco lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sánchez, usted no ha hecho referencia a las cosas que yo he planteado. El señor Soler sí me ha aludido directamente y entonces me va a permitir que le conteste. Ha dicho que la valoración que hemos hecho la oposición sobre la reacción de la Comunidad de Madrid al temporal Filomena está entre lo pueril y lo mezquino. Yo creo que quizás ese calificativo se lo tiene usted que aplicar a las propias Administraciones y a la propia Comunidad de Madrid. Pueril porque si, ante una nevada previsible -las previsiones meteorológicas dijeron 50 centímetros y se cumplieron. No sé las que han mirado ustedes; las que he mirado yo decían 50 centímetros y han caído 50 centímetros- no se ha hecho nada, yo no sé si la actuación está en lo pueril o en lo mezquino. En la ciudad de Madrid, un mes después, los parques y las zonas verdes están absolutamente cerradas e intransitables, y ya no sé si eso es una gestión pueril o una gestión mezquina, pero desde luego no creo que matando al mensajero se resuelva el problema de la catastrófica gestión que se ha tenido frente a este temporal. Y he dicho antes que la ciudad de Nueva York, ante una nevada muy superior, en dos días ha restablecido la normalidad y ha abierto todos los servicios públicos. A lo mejor en Nueva York nieva más que en Madrid, pero esto ha sido un temporal de una envergadura superior a la que hemos sufrido.

Y sobre el tema de las duplicidades, usted ha dicho que he hecho un discurso de brocha gorda y que se han afeitado bastante las duplicidades entre la Comunidad de Madrid y los distintos ayuntamientos, sobre todo la capital. Y yo le quiero pedir que me diga usted un solo servicio que en

estos años, compartido o duplicado..., que hay muchísimos, y no me ponga usted los ejemplos de cultura y de los teatros singulares que pueda haber en la ciudad de Madrid, porque ese no es el problema. El problema es que en la ciudad de Madrid y en muchas grandes ciudades están duplicados los servicios de escuelas infantiles, los servicios de centros de mayores, los servicios de polideportivos, de bibliotecas, de centros de drogodependientes, de empresas de vivienda... En fin, ¡está todo absolutamente duplicado!

Yo lamento que el Partido Popular haya abandonado o haya arriado esa bandera de la eliminación de las duplicidades y el principio de "una Administración, una competencia"; en fin, lo lamento profundamente. Desde luego, en Vox lo vamos a defender porque nos parece que es algo de sentido común y que, además, es un pozo de ineficiencia y de derroche del dinero público, y en estos tiempos de crisis por la pandemia yo creo que lo que tenemos que hacer son reformas precisamente para intentar que el dinero público, el escaso dinero público, pueda invertirse y destinarse a lo prioritario. Si el Partido Popular considera que lo que hay que hacer es alimentar las duplicidades entre Administraciones y que la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región se dediquen a prestar y a proveer los mismos servicios a sus ciudadanos, pues la conclusión es que han abrazado el discurso de la izquierda, que, desde luego, siempre ha estado en contra de que se eliminen las duplicidades, y que aquí cada Administración, autonómica o municipal, se dedique a hacer lo que le dé la gana y a prestar los mismos servicios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, si quiere utilizar su turno, el señor Moruno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Es verdad, se ha hablado aquí de intervenciones pueriles, pero coincido en que se lo deberían aplicar al caso de la gestión de la Comunidad de Madrid. Y es verdad que dirigir es prever, aunque el orden de los factores en este caso no altera el significado.

Y yo, la verdad es que le agradezco al representante del Partido Popular que me relacione con haber salido de la universidad; la verdad, me hace sentir más joven. ¿Pero sabe quién tiene relación con la universidad? Doña Cristina Cifuentes, que la están juzgando ahora mismo; algunos utilizan piolets y otros utilizan cremas para acabar unos con otros. (*Rumores.*) No sé si las credenciales de gestión de la señora Ayuso es llevar la cuenta del perro de Aguirre, si eso es una gran credencial para luego gestionar.

Pero, bueno, no hace falta irse a Nueva York, ¡isi tenemos el ejemplo de Soria! Ya lo explicó el alcalde de Soria, dijo: nosotros lo que hicimos fue que el día previo a la nevada salimos a echar sal todo el tiempo y durante la nevada sacamos las máquinas. ¿Eso qué permitió? Que al día siguiente el transporte público ya funcionara. ¿Qué pasó en el caso de Madrid? Pues que los autobuses se quedaron encallados con la nieve porque se dio la orden de que siguieran circulando, y luego vino el desastre de toda una semana. Eso sí que fue pueril, esa gestión. Entonces, digamos que habría que medir un poco.

Y respecto a la comparecencia, simplemente dos preguntas: respecto a los plazos que tienen para comunicar las cantidades asignadas a los municipios y si van a hacer pública la fórmula por la cual se designan las cantidades. Y ya está. Muchas gracias, señor Sánchez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Araceli Gómez en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros solo queremos trasladarles que nosotros creemos que los Gobiernos en general, y ahora más que nunca, necesitamos gobernanza entre las Administraciones locales, entre las propias Administraciones locales y no solo a través de la Federación Madrileña de Municipios; que no solo podemos hablar de estructuras, competencias y procedimientos sino que tenemos que hablar de colaboración y de cooperación en muchísimas áreas donde unos no llegan y otros están deseando ayudar; que entendemos que también desde su dirección general sería muy interesante que otros organismos de gobernanza, como por ejemplo el Consejo Territorial de Salud, se impulsasen, porque es donde pueden estar los directores de los centros de salud, los alcaldes de las localidades, la propia Comunidad de Madrid, y sería una fuente de información fantástica que ustedes podrían promocionar.

Y hago una petición para acabar ya nuestra intervención y es que, como le dijimos también en el pleno, entendemos que la aplicación del programa del Plan de Inversión Regional podría tener una versión transparente para que no solo nosotros pudiésemos controlar la ejecución de ese programa por parte de los municipios sino que los propios ciudadanos de los municipios también pudieran ver la gestión que hacen de esos fondos sus propios alcaldes. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, si quiere utilizar su turno, el señor Soler en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que sacar a Cristina Cifuentes en una comparecencia sobre el PIR lo encuentro bastante lamentable, y sí, muy infantil; yo no lo digo para ofender, de verdad, lo digo porque es que me parece que no viene al caso, sinceramente.

Luego, sí es cierto, creo que la mayoría de las competencias que estaban divididas entre tres Administraciones y que se podían concentrar se empezó a hacer cuando se trasladaron a las comunidades autónomas las competencias de Sanidad y Educación. Por ejemplo, aquí en Madrid existía el Gregorio Marañón, que dependía de la diputación, existían los hospitales militares, que dependían del Ministerio de Defensa y existían otras instituciones sanitarias que dependían del Estado, del Ministerio de Trabajo en su día, y de Sanidad después. Todo eso ahora depende de la Comunidad de Madrid y es la parte del león del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Ahí ha habido una reunión de una competencia prácticamente en... Sí, me puede decir el señor Henríquez de Luna que hay cuestiones de Sanidad que todavía dependen de los ayuntamientos; bueno, vamos, alpiste para el canario, muy poco, la verdad. Y luego hay otras con las que no se puede hacer. Usted ha hablado de bibliotecas. ¿Qué hacemos? ¿La Biblioteca Nacional se la pasamos al ayuntamiento de Madrid? Pues,

entonces... Claro, es que hay cosas, es que cuando se hace una división o una propuesta muy de despacho, de libro para que todo nos cuadre, eso es relativamente sencillo; cuando se va a la realidad, además, hay cosas que están duplicadas -sobre todo en el tema de cultura- y que, sin embargo, no es malo que estén duplicadas. ¿Qué hacemos con la hemeroteca municipal? ¿Se la pasamos a la Comunidad de Madrid? ¿O qué hacemos con otras instituciones que están dependiendo de varias, pero que son instituciones que hacen una labor complementaria, no duplican? Y no duplican porque llegan a muchas partes, porque la Comunidad de Madrid tiene muchísima población y necesita de esas instituciones que están dependiendo.

Que usted me dice: bueno, a todo eso se le puede dar una coordinación diferente de la que hay ahora. En eso vamos a estar de acuerdo, ien eso sí vamos a estar de acuerdo! Porque el problema no es la titularidad sino la capacidad que tenga el ciudadano de acceder a todas ellas en igualdad de condiciones, y ahí la organización y la colaboración entre instituciones y entre Administraciones es muy importante. Y en eso, mire, si es que le voy a dar la razón, pero hacerlo así como que itodo vamos a hacerlo tal como si...!; lo primero, lo encuentro muy soviético y muy poco..., muy de: todo de un golpe y a machetazos. No, esas cosas se han ido haciendo a lo largo del tiempo y los dos presupuestos más importantes de la comunidad, que son Educación y Sanidad, sobre todo Sanidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, tiene que ir finalizando.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Y termino. Yo creo que de lo que estábamos hablando hoy aquí era del PIR y de la colaboración con los ayuntamientos, y me da quince segundos la presidenta para decir que creo que precisamente la Comunidad de Madrid sí que debe atender a los ayuntamientos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, lo lamento.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Sobre todo a los menores de 30.000 habitantes, que son aquellos que no tienen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gran capacidad de recaudación para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Mantener determinados servicios. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra doña Cristina González en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Yo le quiero hacer preguntas muy concretas, a ver si así tengo más suerte y me puede responder alguna. ¿Cuál va a ser el papel de la dirección general con respecto a la pandemia? ¿Va a poner la Comunidad de Madrid un fondo COVID para los

municipios por la pandemia? Porque están haciendo un grandísimo esfuerzo en competencias que son autonómicas, y podemos hablar desde ayudas a los comercios, hasta ayudas para el empleo, filtros HEPA, etcétera.

¿Va a poner la Comunidad de Madrid recursos económicos para los municipios por la borrasca Filomena o solamente se pretendía salir corre, corre, corre, corre a decir que había que decir que fuera zona catastrófica para ver si la Comunidad de Madrid nuevamente volvía a quedarse con ese dinero de los municipios? Y si no, si la Comunidad de Madrid no va a poner dinero, mi pregunta es por qué ese empeño, tanto suyo como del consejero, en saber y que les mandasen rápidamente los informes los municipios. Porque se entendía que si ustedes necesitaban los informes era porque también estaban planteándose poder dar algún dinero a los municipios.

Nos gustaría también saber, y queremos hacer hincapié en ello, cómo van a hacer la distribución de las cantidades del PIR nuevo, que hay hasta el día 22 de febrero y estamos ya a la segunda semana de ese mes; con lo cual, algo tendrán que decir. De los 1.000 millones del PIR, ¿cuántos pertenecen al PIR anterior de obras que no se han ejecutado?

Y, por último, nos gustaría también saber cuál es su planteamiento para con las mancomunidades, porque nos parece que no son todo lo transparentes también que debieran. Si realmente se plantea el tema de la transparencia el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, que es quien lo lleva, más desde el punto de vista de que lo lleva el vicepresidente, estaría bien seguramente que apareciera claramente a qué se dedican las mancomunidades y cómo gestionan el dinero. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Para finalizar el turno de dúplica tiene la palabra don José Antonio Sánchez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Prometo que no voy a hablar de Filomena porque si no, no respondo a todo lo que me han preguntado y quiero hacerlo, a todos y a todo. Voy a ello.

Empiezo por el final, si me permiten, la Dirección General de Administración Local, aunque sea la dirección general que habla con los municipios, no tiene ninguna competencia para gestionar el fondo COVID, ni la pandemia. Cuando ustedes hablan de las funciones de la diputación provincial, estas funciones no caen sobre la Dirección General de Administración Local, caen sobre la Comunidad de Madrid cuando deja de existir la diputación. Unas competencias caen en la Dirección General de Administración Local y otras, por ejemplo, urbanismo, en la Dirección General de Urbanismo y en este caso, estas ayudas vendrán a través, entiendo yo, de Salud Pública, que es quien gestiona todo lo que tiene que ver con la pandemia.

Antes no le he respondido... Efectivamente, yo hablo con todos los alcaldes cada vez que Salud Pública me dice, vamos a confinar un municipio, intento decírselo al alcalde antes de que reciban la comunicación oficial y llamo a todos; cuando se van a hacer pruebas, Salud Pública me contacta y yo hago un poco de intermediario, y lo hago muy gustoso, para que los alcaldes tengan

notificación oficial, pero, insisto, son funciones de otras direcciones generales que como diputación provincial cayeron en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Pregunta que por qué nos empeñamos en conocer los daños -ya estoy hablando de Filomena y no quería-. Porque no sabíamos si el Gobierno nacional iba a declarar a la Comunidad de Madrid zona catastrófica y si no la llega a declarar, había que ayudar a los municipios, digo yo, y por eso pedimos los daños, pero una vez que lo declara, yo creo que es el Gobierno el competente, es así y así lo reconocen ellos. Yo no tengo nada más que decir.

Vamos a ver, ha dicho que de los 1.000 millones cuántos son del PIR anterior. No, ilos 1.000 millones son para el nuevo PIR!; es crédito presupuestario que es otra vía, pero estamos hablando de los 1.000 millones de los cuales 650 se van a repartir en ese plan de actuación -del que ahora les hablaré- y 350 para supramunicipales. Respondiendo a todos, ¿cómo se va a repartir? Lo digo bien clarito, va a ser totalmente transparente y equitativo!, y lo van a tener sus señorías a su disposición y lo va a tener el viceconsejero de Transparencia también a su disposición y lo vamos a hacer público, de verdad, créanme, va a ser así y me lo recordarán y yo se lo recordaré.

¿Qué criterios hay para el reparto? Los criterios que marca el Decreto 118 que es población, renta per cápita, paro, zonas de especial protección medioambiental que les impide desarrollar cascos urbanos o polígonos industriales, si tienen patrimonio histórico o artístico y esos alcaldes necesitan más recursos para cuidar ese patrimonio... Y otras, por ejemplo, yo creo que hay que tener especial predilección, como coinciden todas sus señorías, con los municipios pequeños. El señor Soler ha dicho 30.000 para abajo, bueno, a lo mejor, podemos debatir la cifra, si son 30, si son 20, pero lo que está claro es que los pequeñitos, los de menos de 5.000, tienen que tener toda la ayuda de este plan de inversiones y, como decía antes el señor Henríquez de Luna, aunque el PIR lo utilice, por ejemplo, Getafe para el asfaltado entiendo que a la alcaldesa de Getafe no le gustaría quedarse sin ese recurso, aunque tenga presupuesto y lo tiene, y lo dedican al asfaltado; es lícito que lo dediquen, pero sí, coincido con usted en que hay que ayudar más a los pequeños, porque probablemente la partida del PIR que se le asigne a Getafe, a Alcalá, a Boadilla y a Móstoles, para ellos sea un poco más del gran presupuesto municipal que tienen y encima tienen que dar cuentas a la Comunidad de Madrid de cuánto se da... Y para ellos incluso puede ser engorroso, no digo que no, pero ninguno va a negarse a recibir eso. ¿Hay que ayudar más a los pequeños? En eso coincidimos todos. Todos lo han dicho en sus discursos, y tienen el compromiso de este director general de que, en este plan de actuación, de forma transparente y equitativa, se ayude más a los pequeños que son los que menos presupuesto tienen, como dice la señora Alonso, y a los que más hay que ayudar -coincido-.

Plazos. Están un poco liados. Les cuento, hay cinco meses -dice el decreto, no lo digo yo- para hacer el plan de actuación, que no es otra cosa que determinar estas cantidades. Ya estamos trabajando, obviamente, llevamos mucho tiempo trabajando en determinar de forma equitativa cuánto le corresponde a cada municipio, pero tenemos hasta mayo. Yo voy a intentar que no se llegue a mayo, pero voy a intentarlo, porque cuanto antes lo tengamos, antes los municipios podrán dar de alta obras, que es lo que quieren los alcaldes y es en lo que está trabajando este director general, se lo aseguro.

Me han preguntado antes: ¿por qué pedimos el porcentaje de gasto corriente antes de saber la cantidad? ¡Y tienen toda la razón! Me lo han dicho muchos alcaldes -ide todos los colores-i, y les voy a explicar por qué se tomó esta decisión política por este director general. Porque gano un mes y medio o dos y, ¿en qué gano un mes y medio o dos? Si yo tengo cinco meses para decirles a los municipios las cantidades y me planto en el mes de mayo y luego les decimos que nos digan el tanto por ciento de esa cantidad, como se hizo en otros planes -en el PIR anterior se hizo así-. Pues, para decirnos cuánto quieren destinar a gasto corriente, primero, la mayoría tienen que celebrar un pleno -que es el órgano adecuado-, y luego les tenemos que dar un mes para notificar. Por tanto, veo o veía, no sé si equivocadamente -y si es equivocado les pido disculpas- que debe ser así, porque nos plantábamos en septiembre u octubre y los pobres ayuntamientos no habían presentado ni un alta. A riesgo de que los alcaldes me digan, como me están diciendo -al igual que ustedes en esta comisión-: ¿por qué pides el gasto corriente si no saben la cantidad? Pues, les he dicho: tomen ustedes como referencia el PIR de 2016. Porque las cantidades que se repartieron en el PIR de 2016 ascendieron a 560 millones y ahora son 650 -¡90 más!- Mal que se dé, todos los ayuntamientos van a tener, como poco, lo mismo que tenían, digo yo que algo más, porque se reparten 90 millones más. Entonces a los alcaldes que lo han pedido, les digo que tomen esa referencia, no se la puedo dar exacta, porque no tengo el plan de actuación. Es decir, si espero a que lo hagamos, nos vamos a meter en el verano -creo que es una complicación-, creo que, aunque se quejen, y entiendo que se quejan con razón, porque lo he vivido en el municipio, es una ayuda para intentar que cuanto antes den de alta actuaciones. No sé si me queda algo más. ¿No me queda tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ya.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Pues me quedo con las duplicidades para ni próxima comparecencia; me ha quedado por repasar eso, y me parece que es interesante también que lo sepan sus señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Pido a los portavoces que se acerquen, que vamos a celebrar Mesa y Portavoces...; perdón, no se acerquen, cada uno desde su sitio.

(*Se levanta la sesión a las 19 horas y 36 minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid